

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 13883** *Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre.*

El Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, establece el título de Técnico Deportivo en Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, de conformidad con el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, que regula la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial en el sistema educativo, y define en el artículo 5 la estructura de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas, y en su caso especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

De conformidad con lo anterior y una vez que el Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, ha fijado el perfil profesional del título de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio, respetando el perfil profesional de los mismos.

Asimismo, los currículos de grado medio de este Título se establecen desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de enseñanzas deportivas desarrollarán los currículos establecidos en esta orden, mediante las programaciones del equipo docente, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles, que en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional de los ciclos.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido informe el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Objeto.*

Esta orden tiene por objeto determinar los currículos del ciclo inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre establecido en el Real Decreto 933/2010, de 23 de julio.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

El currículo establecido en esta orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 3. *Currículo.*

1. Los currículos para las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondientes al título de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre establecido en el Real Decreto 933/2010 de 23 de julio, quedan determinados en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional de los currículos, que vienen expresados por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las cualificaciones y las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, es el incluido en el título de Técnico Deportivo referido en el apartado anterior.

3. Los objetivos generales de los currículos de grado medio, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en los títulos de Técnico Deportivo referido en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman los presentes currículos, adaptados a la realidad sociodeportiva así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en el anexo I de esta orden.

Artículo 4. *Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.*

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a los ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica, conducentes al Título de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo es de 1.450 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

- a) Ciclo inicial de grado medio en hípica, con una duración de 620 horas.
- b) Ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo con una duración de 830 horas.

2. La duración total de las enseñanzas correspondientes a los ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica, conducentes al Título de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre es de 1.280 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

- a) Ciclo inicial de grado medio en hípica, con una duración de 620 horas.
- b) Ciclo final de grado medio en las disciplinas de resistencia, orientación y turismo ecuestre con una duración de 660 horas.

3. Los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos cuando se oferten en régimen presencial, se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinadas en el anexo II de esta orden.

4. Se garantizará el derecho de matriculación de aquellos alumnos que hayan superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 5. *Módulo de formación práctica.*

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo III, se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. *Espacios y equipamientos.*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en el anexo IV A y IV B de esta orden, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 7. *Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.*

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen los ciclos inicial y final referidos en el artículo 1 de esta orden, son las recogidas respectivamente, en los anexos X, XI A y XII del Real Decreto 933/2010 de 23 de julio.

2. Las condiciones para establecer la figura del profesor especialista en los centros públicos de la Administración educativa son los recogidos en el anexo XI B del Real Decreto, 933/2010, de 23 de julio.

Artículo 8. *Adaptación al entorno socio-deportivo.*

1. Los currículos regulados en esta orden se establecen teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado medio concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

4. Los currículos regulados en esta orden se desarrollarán en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

Artículo 9. *Adaptación al entorno educativo.*

1. Los centros de enseñanzas deportivas gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptadas a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 10. *Requisitos de carácter específico.*

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en hípica será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el anexo VIII del Real Decreto 933/2010, de 23 de julio.

2. La prueba de carácter específico del ciclo inicial, tiene asignada una carga horaria de formación de 240 horas sobre la duración total del ciclo inicial de grado medio en hípica.

3. Para acceder al ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el anexo IX del Real Decreto 933/2010, de 23 de julio.

4. La prueba de carácter específico del ciclo final tiene asignada una carga horaria de formación de 180 horas sobre la duración total del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

5. Para la superación de las pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Artículo 11. *Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal será nombrado por las Direcciones Provinciales o las Consejerías de Educación.

2. El tribunal estará formado por un Presidente, un Secretario y tres evaluadores.

3. Los evaluadores de las pruebas de carácter específico deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Hípica.

4. El Presidente establecerá que evaluador realizará las funciones de Vicepresidente del tribunal.

5. Hasta el momento de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los criterios comunes de la modalidad de hípica a efectos de homologación, convalidación y equivalencia profesional, según se establece en el apartado 2 de la disposición adicional quinta del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, podrán ser evaluadores de las pruebas de carácter específico aquellos que estuvieran en disposición de homologar o tramitar la equivalencia profesional a Técnico Deportivo Superior en Hípica desde formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta del real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y de la disposición transitoria primera de los reales decretos 1913/1997, de 19 de diciembre y 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 12. *Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, las siguientes funciones:

a) La organización de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en los anexos VIII y IX del Real Decreto 933/2010 de 23 de julio.

b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de las mismas.

c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.

d) La evaluación final de los aspirantes.

2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en el Título II, Capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal podrá recabar la colaboración de expertos y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 13. *Oferta a distancia.*

1. Los módulos de enseñanza deportiva susceptibles de ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad, reflejados en el anexo V, cuando por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales. Para ello se tendrá en cuenta las orientaciones generales que sobre la enseñanza a distancia se hacen en el anexo V, y las específicas del anexo I de la presente orden.

2. Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial, para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta del mismo a distancia.

3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 14. *Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.*

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva, con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

2. Así mismo, se podrá ofertar enseñanzas deportivas en periodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes periodos de descanso.

Artículo 15. *Oferta modular.*

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales y a las Consejerías de Educación la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el capítulo Título I capítulo IX de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Disposición adicional única. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial la autorización, para poder impartir las enseñanzas de estos ciclos de enseñanza deportiva en los supuestos descritos en los artículos 13, 14 y 15 de esta orden, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición final primera. *Aplicación de la orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2012-2013 se podrá implantar el ciclo inicial de grado medio al que hace referencia el Artículo 1 de la presente orden.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

ANEXO I

Módulos de Enseñanza Deportiva del Ciclo Inicial

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e, o, p y las competencias b, c, e, ñ, o del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos.

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

- Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva:
- Crecimiento, maduración y desarrollo.
- Patrones motores básicos en la infancia.

- Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
- Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
 - La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.
- 2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de Metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.
 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: Lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (feedback) en la sesión deportiva.
 - Tipos de feedback y efectividad de los mismos.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).
- 3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
 - Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.

- Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y a la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socio-afectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
 - Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
- El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas.

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Además, sería importante concienciar al alumnado de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería desarrollarse previamente al de «Actividad física adaptada y discapacidad». Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general I y la competencia I del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como, utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos:

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Signos y síntomas de urgencia.

- Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: protocolo de transmisión de la información.
- Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental).
 - Sistema Osteoarticular: Funciones y elementos.
 - Sistema muscular: funciones y elementos.
- Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Atención básica ante patología orgánica de urgencia.
- 2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
 - Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos: Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas. Síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.

3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.

- Valoración inicial del accidentado inconsciente.
- Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
- Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto:
- Signos de ahogamiento.
- Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
- Reanimación cardiopulmonar pediátrica:
- Diferencias adulto-niño: características anatomofisiológicas.
- Relación ventilación/compresión.
- Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
- Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
- Actuación limitada en el marco de sus competencias.

4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

- Apoyo psicológico a los pacientes.
- Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
- Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
- Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente: R.A.3, R.A.2, R.A.1, R.A.4 y R.A.5.

La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de 2 horas o 3 horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general o del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos.

1. Identificación de las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

– Características básicas de las principales discapacidades:

- Discapacidad física-funcional.
- Sensoriales.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad psíquica.
- Discapacidad intelectual.
- Enfermedad mental.

– Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.

– Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.

– Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.

– Consecuencias a nivel perceptivo motriz según el tipo de discapacidad:

– Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.

– Medios y medidas de seguridad.

– Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.

– Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.

– El material deportivo específico para personas con discapacidad.

– Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.

– Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad:

– Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.

– Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.

- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.

- Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
- La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
- Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.

- Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
- La discapacidad como característica personal.
- Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
- Terminología básica en relación a la salud y a la discapacidad.

- La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.

- El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad.

- La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.

- Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.

- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.

- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.

- Estrategias y recursos de intervención comunicativa.

- Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.

- Discapacidad visual: Braille.

- Discapacidad auditiva: lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.

- Discapacidad física/parálisis cerebral: sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.

- Discapacidad psíquica: estrategias de comunicación según tipología.

- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.

- Los principales deportes adaptados.

- Para la discapacidad física.

- Para la discapacidad visual.

- Para la discapacidad auditiva.

- Para la discapacidad psíquica.

- Para la parálisis cerebral.

- Los deportes específicos.

- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.

- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para «conectar» con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle partícipe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o a grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 «Bases del comportamiento deportivo».

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo.

Aparte de las recomendaciones generales expuestas en el anexo V se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados online, que pueden servir de ejemplo de cada uno de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general I, m y la competencia, j del ciclo inicial de grado medio en.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos.

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:
- El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
- Interpretación de la legislación deportiva básica: objetivo y rango de la norma.

- Estructura administrativa y organizativa del deporte:
- Estructura autonómica del deporte.
- Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras.

- Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
- Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
- La terminología básica en normativa deportiva.
- Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las Federaciones deportivas autonómicas: competencias, funciones y estructura organizativa.
- Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: tipos y formas de ayuda.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.
- Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas.

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de Derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: uso de medios audiovisuales e internet (webs de Derecho deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata de que el alumno en este primer momento conozca su club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar ésta en una

estructura más amplia y más general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la Administración Deportiva Autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el R.A.2, para ir generalizando a los relacionados con el R.A.1.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra

Código: MED-HIHI102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g, n, y las competencias profesionales, f, g, m del ciclo inicial de grado medio en hípica.

B) Línea Maestra:

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de transportar a los caballos con seguridad, velando por su bienestar y realizar el mantenimiento físico pie a tierra de los caballos.

C) Contenidos:

1. Transporta a los caballos de forma individual y en grupo, aplicando las técnicas adecuadas y analizando los materiales y medios de transporte y sus condiciones de seguridad.

- Medios de transporte de caballos.
- Normativa y requisitos legales para transporte de caballos.
- Materiales y equipos de protección.
- Técnicas de embarque, desembarque.
- Técnicas de conducción con caballos y plan de viaje.
- Alimentación antes y durante el transporte.
- Cuidados posteriores al transporte.
- Medidas de seguridad durante el embarque, desembarque y traslado del caballo.
- El bienestar del caballo durante el transporte del mismo.
- Enfermedades y lesiones más comunes del transporte.

2. Realiza el mantenimiento físico del caballo, utilizando técnicas de trabajo pie a tierra y relacionándolas con los materiales y equipos necesarios.

- Finalidad y principios del trabajo pie a tierra.
- Materiales adecuados para los trabajos pie a tierra.
- Técnicas de trabajo pie a tierra (en libertad, a la cuerda, a la mano, en riendas largas y en el caminador).
- Organización y adaptaciones del trabajo pie a tierra.
- Beneficios del trabajo pie a tierra.
- Las medidas de seguridad en el trabajo pie a tierra.
- Equipo del caballo para el trabajo pie a tierra. Colocación y ajuste.

D) Estrategias metodológicas.

Trabajo por parejas para practicar las técnicas adecuadas de embarque.

Importante caballos con experiencia para practicar el embarque y desembarque en condiciones de seguridad.

Sesiones practicas a desarrollar en exterior.

Dado el alto índice de accidentes de van, el profesorado hará un especial hincapié en reseñar las técnicas de conducción y plan de viaje.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se recomienda secuenciar el módulo empezando por el RA2. En el caso de que este módulo sea ofertado a distancia, se debe realizar una práctica presencial para el aprendizaje de Las técnicas de embarque y desembarque del RA2.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Hipología

Código: MED-HIHI103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h, i, n y las competencias profesionales, h, m del ciclo inicial de grado medio en hípica.

B) Línea Maestra:

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de alimentar al caballo según sus necesidades de nutrición, realizarle los cuidados básicos, aplicar los primeros auxilios y colaborar en la aplicación de tratamientos sanitarios básicos.

C) Contenidos.

1. Alimenta al caballo, describiendo los principios generales de la alimentación, relacionándolas con las necesidades de nutrición del caballo y aplicando los procedimientos de alimentación establecidos.

- Principios generales de alimentación.
- Objetivos y necesidades de la nutrición.
- Alimentos más importantes que componen la dieta del caballo.
- Patologías asociadas a la alimentación.
- Almacenaje y conservación.
- La importancia de la dieta en la salud y el rendimiento deportivo.
- Preparación de la ración. Pesaje y medición.
- Los malos comedores.
- Distribución de raciones y lugares de suministro según instalación y actividad.
- Respeto al medio ambiente en la preparación y distribución.

2. Aplica los primeros auxilios del caballo, relacionándolos con los síntomas de traumatismos, heridas, enfermedades y parásitos más comunes.

- Lesiones más comunes.
- Protocolos de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad.
- Enfermedades más comunes.
- Botiquín de urgencias.
- Protocolos de actuación de primeros auxilios.
- Protocolos de comunicación con el veterinario.
- La importancia del control de enfermedades infecciosas.

3. Realiza los cuidados básicos al ganado equino, identificando la morfología del caballo, relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología del caballo, y aplicando las técnicas básicas.

- Zoología del caballo. Evolución y razas.
- Morfología del caballo.
- Bases anatomo-fisiológicas del caballo.
- Herraje del caballo.
- Alteraciones del caballo debidas al herraje.
- Herraduras especiales.
- Herrajes correctores.

- Importancia de los cuidados básicos del caballo en el mantenimiento de la salud.
 - Importancia de la revisión periódica del caballo.
4. Colabora en la aplicación de los tratamientos sanitarios básicos del ganado equino, describiendo los protocolos de vacunación, desparasitación y desinfección establecidos.
- Tratamientos sanitarios básicos del caballo:
 - Productos que se emplean para cada tratamiento.
 - Toma de muestras: protocolo de actuación.
 - Funciones del veterinario.
 - Protocolos de aplicación de tratamientos.
 - Toma de conciencia sobre la importancia de seguir el tratamiento designado por el facultativo.
 - Protocolo de actuación ante las reacciones provocadas por la aplicación de las vacunas.
 - Desparasitación, protocolo de actuación.

D) Estrategias metodológicas.

La práctica de la sesiones se realizara en las cuadras y en el botiquín de ganado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Muy importante definir el papel del TD como colaborador en la aplicación de tratamientos sin invadir espacios propios de veterinarios o auxiliares de veterinaria.

En el caso de que este módulo sea ofertado a distancia, se debe realizar una práctica presencial para el reconocimiento de los diferentes síntomas, y la familiarización con la aplicación de los protocolos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Metodología de la enseñanza de la hípica

Código: MED-HIH104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, c, d, e, j, k, l, ñ y las competencias profesionales, a, c, d, e, j, k, n, del ciclo inicial de grado medio en hípica.

B) Línea Maestra.

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de concretar y dirigir sesiones de iniciación a la equitación, valorando la ejecución técnica de los jinetes. Así mismo, es capacita para analizar las características técnicas y ambientales de las competiciones de nivel de iniciación para asesorar al jinete durante las mismas.

C) Contenidos.

1. Concreta sesiones y actividades de iniciación a la equitación, describiendo las características de una programación de referencia e identificando las características de los materiales y caballos más adecuados a los objetivos y tareas.

- La programación de actividades de iniciación a la actividad hípica:
- Estructura de un programa de actividades de iniciación hípica y ecuestre.
- Elementos de la programación de actividades de iniciación hípica y ecuestre.
- Concreción de los programas operativos a partir de programas de referencia.
- Objetivos de la iniciación hípica. Programa de titulación de jinetes (galopes).
- Estructura de las sesiones de iniciación hípica. Medidas de seguridad.
- Desarrollo de las primeras sesiones de la iniciación hípica.

- Seguimiento y adaptación de las fichas de los manuales de Galopes, acordes con la sesión y los objetivos del grupo.

- Manejo y empleo de los contenidos de cada Galope.
- Elección de materiales y caballos de acuerdo con la sesión. Características de los caballos, criterios de selección para las diferentes actividades:

- Caballos de tanda.
- Doma.
- Saltos.
- Cross.
- Excursiones.

- La calidad en las actividades de iniciación a la equitación. Concepto y criterios de calidad de las actividades: instalaciones, servicio.

- El informe en las actividades de iniciación a la equitación. Formato, aspectos que debe recoger, su importancia en la mejora del servicio.

2. Valora la ejecución técnica de los jinetes en las actividades de iniciación a la equitación, describiendo las etapas de adquisición de la técnica en equitación, aplicando técnicas de observación e identificación de los errores tipo de esta etapa, relacionando los errores con las tareas de corrección más usuales.

- Principios fundamentales de la equitación.
- Etapas en la adquisición de la técnica de equitación. Las primeras sesiones en la iniciación hípica.

- Desarrollo de sesiones de equitación básica. Los manuales de Galopes comunes.
- Las evaluaciones de Galopes. Criterios de evaluación y desarrollo de las pruebas.
- Desarrollo de sesiones de equitación, ejercicios para mejorarlo, errores más frecuentes:

- Empleo y aplicación de los contenidos técnicos y didácticos de cada una de las Etapas de los Galopes.

- El asiento a caballo, las ayudas, el acuerdo de ayudas.
- La doma: el asiento de doma, las transiciones, paradas, círculos, vueltas, cambios de mano, movimientos laterales: ceder a la pierna.
- Salto de obstáculos: el asiento en suspensión, el equilibrio en el salto, el punto de batida, laboratorios, barras de tranqueo.
- Cross: El asiento y equilibrio en el campo, saltos cuesta arriba y cuesta abajo, banquetas, salto al agua.

- La corrección como factor básico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

3. Dirige a los jinetes en sesiones de iniciación hípica, relacionando las disciplinas ecuestres con las diferentes técnicas de equitación, demostrando y aplicando técnicas de control y organización de la actividad en situaciones simuladas.

- Perfil del monitor de equitación.

- Técnicas de control de las sesiones de iniciación hípica:

- Emplazamiento del monitor según la sesión y los ejercicios programados.

- La motivación en las sesiones de iniciación hípica.

- Las disciplinas ecuestres. Técnicas básicas. Ejecución y demostración de las diferentes técnicas básicas de las disciplinas ecuestres.

- Interiorización de la ejecución de las técnicas básicas de las disciplinas ecuestres.

- La importancia del técnico como demostrador de la técnica de la equitación.

4. Observa y asesora al jinete o a la amazona durante la competición de iniciación a la equitación, analizando las características técnicas y ambientales de las competiciones de este nivel y aplicando las técnicas de observación y valoración de la ejecución técnica del jinete.

- La competición de iniciación, sus beneficios para la formación de jinetes. La competición como factor de motivación y de fidelización a la práctica de la equitación.

- Características de los recorridos y las reprises en la iniciación deportiva a la equitación. El análisis de las características técnicas de la competición de iniciación a la equitación.

- Las tácticas de competición en la iniciación deportiva a la equitación.

- El calentamiento antes de la competición.

- El asesoramiento a jinetes y amazonas antes de la prueba sobre:

- El tipo de calentamiento necesario.

- La táctica a seguir.

- La valoración de la actuación de jinetes y amazonas durante la competición, la identificación de los errores técnicos cometidos por los binomios y la identificación de soluciones.

5. Dinamiza actividades lúdico-recreativas, describiendo las actividades más usuales, explicando sus características y las adaptaciones necesarias respecto de la dirección de las actividades de iniciación a la equitación.

- La equitación como deporte al aire libre y contacto con la naturaleza, ventajas.

- Características de las clases de tanda.

- Características de los juegos con ponis y caballos.

- Juegos para mejorar el equilibrio, asiento y confianza de los alumnos.

- Las disciplinas hípicas relacionadas con los juegos (horse-ball, Trec, etc.).

- Metodología en el desarrollo de los juegos. Información y motivación.

- El juego como factor de motivación del jinete en la etapa de iniciación a la equitación.

D) Estrategias metodológicas.

Se recomienda el uso de los recursos técnicos y didácticos elaborados para el programa de titulación de jinetes (galopes).

Módulo específico de enseñanza deportiva: Acompañamiento por itinerarios a caballo

Código: MED-HIHI105

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f, l, r, y las competencias profesionales, g, j, n, q del ciclo inicial de grado medio en hípica.

B) Línea Maestra:

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de acompañar al jinete por itinerarios ecuestres, interpretando la información cartográfica, manejando sistemas de orientación, y aplicando técnicas de orientación en el medio.

C) Contenidos.

1. Acompaña por itinerarios ecuestres, analizando los criterios de adaptación del recorrido y aplicando las técnicas de comprobación del equipo de conducción de grupos.

- La ruta ecuestre. Características técnicas y de seguridad.

- Prevención de riesgos. Causas de peligro o emergencia.

- Normas de seguridad en los desplazamientos a caballo. Señales identificativas en marchas diurnas y nocturnas. Normas de conducción vial a caballo.
- Criterios de asignación de caballos en función a sus aptitudes, grado de doma y edad.
- Equipos del caballo idóneos para rutas ecuestres. Complementos. Equipo básico del guía. Normas de elección y colocación de los equipos.
- Técnicas de distribución, organización y control del grupo en función de los conocimientos prácticos en equitación, carácter y tipos de caballos.
- Normas de actuación del técnico y actitud del mismo ante diferentes contingencias que se pueden producir durante la marcha. Maniobras de apoyo. Puntos de reunión.
- Medios y medidas de comunicación y transmisión de instrucciones durante la marcha.
- Valoración de la ruta. Criterios, documentación básica.

2. Orienta en las actividades de conducción por itinerarios ecuestres, interpretando la información cartográfica, manejando sistemas de orientación, y aplicando técnicas de orientación en el medio.

- Lectura e interpretación de la cartografía. Escala numérica y gráfica. Leyenda. Referencias.

- Tipos de Caminos: vías pecuarias, caminos vecinales, GR, PR, calzada romana, cañada real etc. Señalización.

- Manual de señalización y homologación de itinerarios ecuestres.

- Topografía:

- Representación e interpretación del terreno: perfiles, curvas de nivel, equidistancia, cota de un punto.

- Formas y accidentes del terreno, identificación sobre el plano. Distancia real o topográfica, natural o geométrica, horizontal, reducida o reducida al horizonte. Determinación de distancias.

- Procedimientos de orientación y orientación del plano.

- Determinación de puntos en el terreno y en el plano.

- La brújula.

- Designación de puntos en el plano por coordenadas.

- Meridianos y ángulos que determinan el cuadrículado de un plano.

- Métodos de orientación por indicios.

- Orientación por el sol.

- Orientación por el reloj.

- Orientación nocturna.

- Orientación por indicios de la naturaleza.

- El GPS. Características y funciones.

- Técnicas de orientación en condiciones de baja visibilidad.

- Internet: obtención de información sobre rutas ecuestres.

D) Estrategias metodológicas.

Importante detenerse lo necesario en la toma de contacto con la topografía, sus medios y métodos. Si la base topográfica elemental no es buena, se convierte en difícil la planificación de itinerarios.

E) Orientaciones pedagógicas.

Antes de las nociones de planificación de rutas, deben conocerse los procedimientos de reconocimiento de la información cartográfica y el manejo de los sistemas de orientación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Eventos hípicos

Código: MED-HIHI106

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j, k, l, m, b y las competencias profesionales, personales y sociales j, k, l, del ciclo inicial de grado medio en hípica.

B) Línea Maestra:

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de acompañar a jinetes y amazonas a las competiciones de promoción e iniciación hípica y rutas ecuestres, interpretando y aplicando la normativa, los protocolos de seguridad y los reglamentos Así como colaborar en la organización de eventos hípicos de promoción e iniciación deportiva.

C) Contenidos.

1. Acompaña a jinetes y amazonas a las competiciones y rutas ecuestres, interpretando y aplicando la normativa y los protocolos de seguridad relacionados con la práctica de la iniciación hípica y el transporte de los caballos, los reglamentos aplicables a las competiciones hípicas en los niveles de promoción e iniciación hípica.

- Asesoramiento y tutela en competiciones y eventos hípicos o ecuestres.
- Normativa y reglamentos. Reglamentos y normas editados por la RFHE.
- Documentación oficial sobre: jinetes y caballos: licencia federativa y el seguro médico del año en curso del jinete o la amazona, licencia federativa y el seguro de responsabilidad civil del caballo, y el Libro de Identificación Caballar.
- Avances de programa de las diferentes competiciones hípicas. Su interpretación.
- Documentación y permisos oficiales para el transporte de caballos.
- Seguridad en actividades de iniciación y competiciones.
- Requisitos a cumplir en el terreno de la seguridad para la obtención de permisos en la realización de eventos deportivos hípicos y ecuestres y durante la ejecución de los mismos.
- El respeto de los reglamentos y la normativa de seguridad.
- Requisitos de titulaciones de jinetes (galopes) para su participación en las competiciones oficiales. Reglamento sobre titulaciones de jinetes y amazonas de la RFHE.
- Planes de emergencia en el desarrollo de las actividades ecuestres.
- Normativa en el entorno natural.
- Protocolos de actuación: sucesos y contingencias más frecuentes.
- La importancia de una formación permanente y actualizada del técnico en la resolución de situaciones de peligro.

2. Colabora en la organización de eventos hípicos de promoción e iniciación deportiva, analizando las características técnicas de los recorridos y trazados y aplicando procedimientos específicos en la preparación y desarrollo del evento deportivo.

- Técnicas de organización y control durante la ejecución de eventos hípicos o ecuestres.
- Técnicas y recursos de publicidad en actividades ecuestres.
- Tipos de actividades y eventos hípicos o ecuestres. Normativa.
- Interpretación de recorridos y reprises.
- Protocolo y ceremonial deportivo.
- Documentación y difusión de actividades ecuestres: medios de comunicación.

- Cometidos y funcionamiento de la Secretaría de una competición.
- El trabajo en equipo en la organización de eventos. Coordinación.
- Señalización en instalaciones hípicas y rutas ecuestres sobre la circulación de personas, caballos y vehículos.

- Técnicas de dirección de actividades hípicas o ecuestres.
- Seguridad y prevención de riesgos en hípica.
- Desarrollo de la actividad hípica programada. Previsiones ante posibles contingencias.
- Control en la recepción del ganado en una competición o evento hípico.
- Distribución y alojamiento del ganado en una competición o evento hípico.
- Normativa sobre la inscripción de binomios en una competición.

3. Emplea aparatos de comunicación, demostrando sus características, aplicando técnicas de preparación y mantenimiento de los aparatos y analizando los sistemas y códigos de comunicación adecuados.

- Normativa oficial sobre el uso de radioteléfonos y uso de la gama de frecuencias.
- Identificación de espacios con cobertura radiotelefónica.
- Normas de uso de los radioteléfonos.

- Equipos de comunicación, tipos y modelos de radioteléfonos más usuales.
- Funcionamiento básico de los radiotransmisores.
- Mantenimiento de los equipos de comunicación.
- Limitaciones funcionales en cascos urbanos y terreno variado.

- Normas de procedimiento para la comunicación por el radioteléfono:

- Lenguaje radiofónico.
- Establecimiento de una malla radio.
- Sistemas de hablar por radio.
- Alfabeto fonético internacional.
- Telefonía móvil: ventajas y desventajas.

4. Colabora en la recogida de información de la actividad de iniciación a la hípica, identificando las características de los instrumentos de recogida de datos y utilizando procedimientos para la obtención de la misma durante y al final del evento ecuestre o competición.

- Cuestionarios de la RFHE; de los Jinetes, jueces, delegados federativos y jefes de pista y diseñadores de recorridos sobre el desarrollo de la competición.

- Composición y funcionamiento de un órgano de atención al deportista durante el desarrollo de la competición.

- Tipos y modelos de cuestionarios de evaluación.

- Procedimientos de elaboración y cumplimentación de cuestionarios:

- Cuestionarios tipo de la RFHE sobre opinión de jinetes y amazonas tras la competición hípica.

- Cuestionarios tipo de la RFHE sobre informe del delegado federativo en una competición hípica.

- Cuestionarios tipo de la RFHE sobre el informe del presidente del jurado de campo en una competición hípica.

- Cuestionarios tipo de la RFHE de los jefes de pista y los diseñadores de recorrido.

- La importancia de la información para la mejora de las competiciones.

D) Estrategias metodológicas.

Se recomienda la impartición de las dos primeras RA desarrollando supuestos prácticos en el entorno del centro.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este modulo se imparte posterior al HIHI102.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-HIHI107

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en hípica.

B) Finalidad del modulo de formación Práctica:

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en hípica.
- Acompaña al deportista en competiciones de iniciación a la hípica.
- Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en equitación.
- Transporta a los caballos de forma individual y en grupo.
- Realiza el mantenimiento físico del caballo.
- Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del material e instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y acompañamiento en equitación.
- Realiza operaciones de alimentación, mantenimiento, manejo, cuidados básicos y primeros auxilios de caballos.
- Realiza operaciones de acompañamiento/conducción de usuarios o grupos por itinerarios ecuestres.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El desarrollo de las actividades propuestas en el apartado anterior debe responder a la siguiente secuenciación:

- Fase de observación.
- Fase de colaboración.
- Fase de actuación supervisada.

E) Características del centro o centros en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Considerando las características multidisciplinares necesarias para desarrollar el modulo de prácticas, y las diferencias intrínsecas entre una instalación con objetivos de competición y, por ejemplo, otra cuya función sea la gestión y organización de rutas

ecuestres. Es aconsejable la distribución de las prácticas rotando por entidades con diferentes características con el objetivo de completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial.

Módulos de Enseñanza Deportiva del Ciclo Final

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c, d, e y las competencias c, d, e del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, d y las competencias b, c, d del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea maestra.

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C) Contenidos.

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

– Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:

- Características psicológicas de la adolescencia.
- Rasgos sociales de los adolescentes.
- Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
- Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
- Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
- Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.

– Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:

- La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD
- La concentración:
 - Definición y tipos.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.

- La activación:
 - Definición.
 - Miedo al fracaso y ansiedad pre-competitiva.
 - Síndrome del quemado (burn out) en jóvenes deportistas.
 - Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.
- 2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.
 - Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: La percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).
 - La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
 - Factores de los que depende el aprendizaje:
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, retroalimentación (feedback).
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
 - Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
 - El proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnico-tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 - La evaluación: concepto, características y tipos.
 - Construcción de indicadores capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista: objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.

- Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.

- Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

- Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.

- Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.

- Los estilos de entrenador en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).

- Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.

- Valoración del tiempo de práctica del alumnado.

- Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.

- Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.

- Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.

- Diferentes tipos de retroalimentación (feedback), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).

- Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.

- Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.

- Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.

- La creación de reglas y rutinas.

- El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico y táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).

3. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.

- Interpretación y diseño de programaciones:

- Tipos, principios y fases de la programación deportiva.

- Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.

- Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.

- Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.

- Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.

- Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.

- La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.

- Relaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.

- Elección y diseño de tareas motoras:

- La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.

- La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.

- Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.

- Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los deportistas.

- Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.

4. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
- Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
- Asignación de roles: claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
- Justificación de la necesidad de cooperar.
- Liderazgo.
- Aplicación de técnicas de comunicación y de conducción de grupos:
- Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
- Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
- Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
- Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.

5. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

– Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:

– Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.

– El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.

– Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).

– Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.

– Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:

– Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.

– Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

– Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).

– Principios deontológicos del técnico deportivo.

– Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).

– Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

D) Estrategias metodológicas.

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así

como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara previamente al de «Bases del entrenamiento deportivo» y al de «Deporte adaptado y discapacidad» ya que sirven de base para su mejor comprensión. En relación a la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden que evidencian los R.A 1-4 y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del año de aplicación del módulo es indiferente.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, f, g y las competencias b, f, g del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d, e, f y las competencias a, e, f del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

C) Contenidos.

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

- Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
- Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos de anatómicos; terminología de posición y dirección.
- Aparato locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
- Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
- Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardíaca y volumen sistólico.
- Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
- Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
- Ciclo menstrual: Características, influencia en la práctica actividad física deportiva, menarquía, amenorrea primaria y secundaria.
- Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
- Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas.
- Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

- Deporte-salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
- Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
- Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
- Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
- Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.
- Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de los deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
- Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
- Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.
- El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
- La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
- Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. «Comida basura». Trastornos alimentarios.

3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

- Capacidades motrices: generalidades.
- Capacidades coordinativas: generalidades.
- Capacidades condicionales: generalidades.
- La resistencia.
- Aeróbica.
- Anaeróbica.
- La velocidad.
- Reacción.
- Aceleración.
- Mantenido.
- La fuerza.
- Fuerza máxima.
- Potencia máxima.
- ADM.
- Activa.
- Pasiva.
- La agilidad.
- La coordinación.
- El equilibrio.
- Control del entrenamiento: instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
- La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.
- Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- Leyes básicas del entrenamiento deportivo: Síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
- Factores de rendimiento.
- Periodos y ciclos de entrenamiento.
- Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

- Entrenamiento general y específico.
- La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los videos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los R.A. podría ser el mismo que el expuesto en el módulo, es decir: R.A.1-2-3-4-5.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o, p y la competencia i del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r, s y la competencia ñ del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los

requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C) Contenidos.

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.

- Descripción de las discapacidades:
 - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 - Discapacidad psíquica: intelectual y enfermedad mental.
 - Discapacidad física-funcional.
- Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
- Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
 - Grado de desenvolvimiento autónomo.
 - Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
 - Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.
 - Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.
- Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.
- Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.
 - Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).
- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
- Consideraciones metodológicas en las actividades físicas deportivas según tipo de discapacidad.
 - Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.
 - Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer la participación.
 - Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.
- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.
- Medidas de seguridad básicas según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.
 - Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.
 - Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, y la comunicación, el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

- Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.

- Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.

- Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:

- Relativos a su discapacidad.

- Físicos.

- Psicológicos.

- Sociales.

- Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.

- Actuaciones según ámbito de intervención: educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.

- El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.

- Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.

- Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.

- Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.

- Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: aplicación a las instalaciones deportivas.

- La noción de «accesibilidad universal»: implicaciones en las actividades físico deportivas.

- Integración e inclusión a través de juegos y los deportes.

- Modalidades de integración en la práctica deportiva.

- Modalidades de participación en juegos y deportes: plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).

- Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.

- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.

- Parámetros de adecuación de las tareas: el objetivo de la misma, el contexto de práctica y las características del participante.

- Criterios de adaptación en juegos y deportes:

- Adaptación de las tareas.

- Adaptación en las reglas.

- Adaptación en el equipamiento y el material.

- Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.

- Otras adaptaciones: personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.

- Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.

- Los juegos específicos para personas con discapacidad.

- El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.

- Los juegos motrices sensibilizadores.

- Características del material deportivo adaptado.
 - Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
 - Uso y consideraciones reglamentarias.
 - Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
 - Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
 - Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: la interacción deportista-ayuda técnica en la práctica.
 - Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
 - La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
 - El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.
 - La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.
 - Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.
- Características del deporte adaptado.
 - El deportista con discapacidad.
 - La clasificación funcional.
 - El material deportivo y las ayudas técnicas.
 - Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.
 - Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
 - Deportes para personas discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 - Deportes para personas con discapacidad física-funcional (parálisis cerebral, lesión medular-espina bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
 - Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de «mínima discapacidad».
 - La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad:
 - La clasificación deportiva en la discapacidad visual.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad física.
4. La clasificación en deportes multidiscapacidad: baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, Rugby en silla de ruedas, entre otros.
- Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación.
 - Equidad y fair play mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.
 - La figura del clasificador en los deportes adaptados.

- Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.

- Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.

- Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.

- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.

- Los deportes adaptados específicos.

- Para personas con parálisis cerebral: boccia, entre otros.

- Para personas con discapacidad visual: goalball entre otros.

- La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados («integración a la inversa»).

- Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.

5. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

- Origen e historia del deporte adaptado.

- El origen del deporte adaptado: contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.

- Evolución histórica del deporte adaptado: principales instituciones y eventos clave.

- Estructura del deporte adaptado.

- Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: evolución y contexto actual.

- Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.

- El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.

- Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.

- Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.

- Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.

- Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.

- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.

- Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.

- Deporte adaptado de competición.

- Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.

- Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.

- Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.

- Inclusión e integración en actividades físico-deportivas.

- Centros documentales y de recursos.

- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

D) Estrategias metodológicas.

El R.A.1, recuerda y extiende el conocimiento del módulo «Actividad física adaptada a personas con discapacidad» (ciclo inicial), incidiendo el actual R.A. más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El R.A.2, está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas) así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El R.A.3, se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia del mismo y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos del mismo. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El R.A.4, informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

E) Orientaciones pedagógicas.

Orientaciones específicas para la enseñanza a distancia:

El orden de los R.A. orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación a lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, nos parece adecuado proponer la necesidad de la vivencia real mediante actividades presenciales para los R.A. 2 y 3, mientras que los 1 y 2 pueden ser impartidos a distancia.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k, n y las competencias l del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i, j y las competencias k del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C) Contenidos.

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

– Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto y rango y ámbito de aplicación.

– El deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo.

– Ley del deporte.

- Distribución de competencias en materia deportiva.
- Estado.
- CCAA.
- Elementos comunes de las leyes autonómicas del deporte.
- El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
- Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.
- Entidades deportivas españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.
- Organizaciones deportivas:
 - Los clubes deportivos.
 - Las sociedades anónimas deportivas.
 - Las ligas profesionales.
 - Los entes de promoción deportiva.
 - Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
 - Las fundaciones deportivas.
 - Organismos internacionales.
- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos.
- Infracciones y sanciones deportivas: concepto, prescripción y régimen de suspensión.
- Comité Español de Disciplina Deportiva: Regulación, competencias, composición y funcionamiento.
- La conciliación y el arbitraje en el deporte: Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos.
- El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.
- 2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.
 - Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.
 - Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
 - Diseño y construcción de instalaciones.
 - Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
 - Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y Medio Ambiente.
 - Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
 - Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.

3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
- Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
- La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.
- El seguro obligatorio deportivo: Real Decreto 849/1993.
- Responsabilidad civil del técnico deportivo: características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
- Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.

4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
- Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.
 - Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.
 - Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización.
 - Coordinación institucional.
- El técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases.
- Control y evaluación de la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.
- Club Básico y Club Deportivo Elemental.
- Caso particular: S.A.D.
- Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
- Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.
- Requisitos de inscripción y de constitución.
- Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas.
- Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.
- Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.
- El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.
- Patronazgo y mecenazgo.
- Estrategia de patrocinio.
- Marketing Deportivo. Fundamentos.

- Investigación en el mercado deportivo.
- Planificación del marketing.

D) Estrategias metodológicas.

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral, para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e internet (webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación de los estudiantes y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con el R.A.4 y R.A.5, que constituyen el núcleo del módulo.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o y las competencias o, p del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r y las competencias q, s del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C) Contenidos.

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

- Terminología específica de carácter básico sobre género:
- Sexo-género.
- Prejuicio/estereotipo de género.
- Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
- Modelos androcéntricos/sexismo.
- Expectativas sociales.

- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
 - Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
 - Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).
 - Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
 - Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.
 - En las modalidades deportivas pertinentes: diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.
 - Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 - Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina.
 - La concepción de deporte.
 - La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
 - La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
 - Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
 - Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.
 - Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
 - Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
 - La problemática específica de las chicas adolescentes.
 - Los itinerarios deportivos de las mujeres.
 - Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.
 - Índices de participación de las mujeres en esos puestos.
 - La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
 - Estilos de liderazgo femenino y masculino.
 - Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.
2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.
- Los intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
 - Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina:
 - Barreras personales (biológicas y psicológicas).
 - Barreras deportivas.
 - Barreras sociales.
 - Barreras culturales.
 - Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Los trastornos del comportamiento alimentario.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.

- Características biológicas específicamente femeninas.
- Ciclo menstrual (amenorrea, menarquia y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.
 - Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la deportista.
 - Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.
- Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva.
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.
- Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.).
 - Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - Entorno social próximo (compañeros, personal técnico, familia).
 - Entorno deportivo.
 - Entorno sociocultural (medios de comunicación).
 - Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.
 - Lenguaje, deporte y género.
 - Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.
 - Usos sexistas del lenguaje.
 - Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.
- 3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.
 - Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:
 - Normativa básica relacionada.
 - Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos.
 - Ámbito nacional.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito local.
 - Otros: federaciones deportivas, asociaciones, clubes.
 - Coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.
 - Características principales.
 - Ejemplos de buenas prácticas.
 - La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social.
 - Valores personales.
 - Valores sociales.
 - Integración social de la población femenina a través del deporte.

D) Estrategias metodológicas.

Exposición magistral.

Talleres.

Trabajo en grupos reducidos.

Lecturas.

Observación y análisis.

Debates y puestas en común.

Autoevaluación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Enseñanza y tecnificación hípica

Código: MED-HIH202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, e, f, g, n, p, q y las competencias b, d, e, f, l, n, ñ, p, q del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, d, e, f, p, q, r y las competencias b, d, e, f, ñ, o, q del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra:

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir y coordinar una escuela hípica, elaborar programas de enseñanza de nivel iniciación según una programación de referencia, así como colaborar con el equipo de detección y selección de talentos.

C) Contenidos.

1. Elabora programas de enseñanza de la equitación en la etapa de iniciación deportiva, analizando la programación de referencia, programa de formación de jinetes, programas de galopes y sus posibles adaptaciones.

- Programa de formación de jinetes.
- Programa de galopes de la RFHE. Sistemas de fichas de las sesiones y fichas de evaluación de los diferentes niveles y disciplinas.
- Metodologías de la evaluación y protocolos de evaluación del programa de titulaciones de jinetes.
- Etapas del programa de formación de jinetes de la RFHE.
- Características específicas y habilidades de cada una de las etapas, objetivos a alcanzar.
- El aprendizaje de las habilidades para la formación de jinetes según el programa de formación de galopes 1 a 4.
- Criterios de evaluación de referencia para cada etapa de formación.
- La adaptación de la enseñanza en la etapa de iniciación hípica, Galopes Comunes (Galopes 1 a 4 y 4 opcional) del programa de titulaciones de jinetes de la RFHE.
- Metodología de la enseñanza de la equitación en la etapa de iniciación deportiva.
- Recursos pedagógicos para la enseñanza de la equitación.
- El bienestar del caballo y el código de conducta del jinete.

2. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos, binomios jinete-caballo, en las diferentes disciplinas hípcas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección y aplicando técnicas específicas.

- Talento deportivo en hípica.
- Características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas de un talento deportivo en hípica.

- Criterios de selección de talentos deportivos en cada una de las disciplinas hípicas.
 - Programas de detección y selección de talentos deportivos en hípica.
 - Actuaciones del técnico deportivo.
 - Condiciones materiales y recursos humanos.
 - Detección precoz.
 - Respeto a la integridad del individuo.
 - Protocolo de detección de nuevas promesas.
 - Protocolo de captación de promesas presentes.
3. Dirige y coordina una escuela hípica identificando las características organizativas, la necesidad de medios materiales, de recursos humanos y de caballos, aplicando procedimientos establecidos de dirección y de comunicación.
- Dirección y coordinación de una escuela hípica.
 - Objetivos de una escuela hípica.
 - Estructura organizativa de una escuela hípica. Áreas de funcionamiento.
 - Área de dirección, administrativa, técnica y de enseñanza.
 - Área de recursos humanos y materiales.
 - Área de recursos de caballos: número, características físicas y adiestramiento.
 - Dirección técnica y coordinación de una escuela hípica.
 - Dirección técnica y coordinación de la estructura organizativa interna.
 - Dirección técnica y coordinación y respecto a la normativa federativa territorial, autonómica y nacional.
 - Respeto a los valores de la hípica en el funcionamiento de una escuela hípica.
4. Revisa la aplicación de los requisitos que ha cumplir una escuela hípica, analizando las exigencias establecidas por la normativa de aplicación.
- Reglamentación sobre permisos de apertura de una escuela hípica. Licencias municipales.
 - Permisos medio ambientales y sanitarios de obligado cumplimiento. Registro como explotaciones ganaderas.
 - Requisitos para la inscripción como entidad deportiva en las diferentes Direcciones de Deportes de las diversas comunidades territoriales.
 - Seguros de responsabilidad civil obligatorios.
 - Requisitos básicos de acuerdo a la normativa vigente que debe cumplir una escuela hípica referentes a seguridad, adaptación y calidad.
 - Ubicación, infraestructura y normas de superación de barreras arquitectónicas.
 - Recepción, acogida y atención de usuarios.
 - Caballos y guarnicionería utilizada.
 - Actividades desarrolladas.
 - Criterios de homologación de centros hípicos de la Real Federación Hípica Española.
 - Importancia del cumplimiento de la norma vigente para el bienestar del usuario de una escuela hípica.

D) Estrategias metodológicas.

Crear situaciones de supuestos reales sobre la organización de un aula hípica, donde el alumno deba planificar y organizar las etapas del aprendizaje de uno de los cuatro niveles de la iniciación a la equitación, determinando objetivos, plazos y desarrollo del programa.

Aparte de la lección magistral se recomienda el uso de metodologías activas como el Debate, método de proyecto, análisis de caso y trabajo grupal.

E) Orientaciones pedagógicas.

El RA 3 y 4 están vinculados, aunque no implican un orden para su impartición. Pueden impartirse sucesiva o simultáneamente.

Los RA 3 y 4 pueden impartirse en un 60% a distancia.

En el caso de que este módulo se imparta a distancia se recomienda actividades de enseñanza presenciales relacionadas con:

RA1:

- Metodología de la enseñanza de la equitación en la etapa de iniciación deportiva.

RA 2:

- Determinación de programas de detección y selección de talentos deportivos en hípica, explicación de los mismos.
- Actuaciones del técnico deportivo.
- Condiciones materiales y recursos humanos.
- Detección precoz.

RA 3:

- Presentación y exposición de los trabajos por parte de cada alumno sobre la organización y funcionamiento de una escuela hípica.

RA 4:

- Información y aclaración sobre normativa que debe cumplir una escuela hípica.
- Sobre requisitos de homologación de clubes. Diferenciación con arreglo a las disciplinas y modalidades practicadas.
- Dudas sobre la aplicación de la norma de inscripción como entidades deportivas y diferenciación entre federado y homologado.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo del caballo

Código: MED-HIH203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m y las competencias I, m del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales n, ñ y las competencias m, n del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar la condición motriz del caballo y desarrollar el entrenamiento básico en la etapa de tecnificación deportiva.

C) Contenidos.

1. Identifica las características físicas del caballo, analizando las funciones anatómico-fisiológicas de su organismo en relación con el ejercicio físico.

- Estructura anatómica, fisiológica y funcional de los órganos y sistemas del caballo:
- Aparato locomotor del caballo: movimientos, ejes, planos y sistemas de referencia.
- Sistema nervioso.
- Sistema cardiocirculatorio.
- Sistema respiratorio.

2. Valora la condición motriz general del caballo aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

- Concepto de capacidad motriz del caballo.
- A la cuerda.
- Montado.
- Capacidades condicionales:
 - La resistencia.
 - La velocidad.
 - La fuerza.
 - La flexibilidad.
- Capacidades coordinativas.
 - La agilidad.
 - La coordinación.
 - El equilibrio.
 - Otras.
- Características de las capacidades condicionales del caballo.
 - Generales.
 - Análisis por disciplinas.
- Características de las capacidades coordinativas del caballo.
- Instrumentos y medios para la valoración de las capacidades condicionales del caballo.
 - Seguimiento FC con pulsómetros.
 - Pruebas de lactato.
 - Otros instrumentos y medios.
- Instrumentos y medios para la valoración de las capacidades coordinativas del caballo.
 - Evolución de la capacidad motriz del caballo joven.
 - A la cuerda.
 - Montado.

3. Desarrolla la condición motriz general del caballo, adaptando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y analizando los medios utilizados.

- Entrenamiento general del caballo.
- Modelo técnico básico.
 - La resistencia: medios de entrenamiento.
 - La velocidad: medios de entrenamiento.
 - La fuerza: medios de entrenamiento.
 - La flexibilidad: medios de entrenamiento.
 - Capacidades coordinativas: medios de entrenamiento.

4. Valora las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva del caballo analizando las medidas de prevención control y seguimiento utilizados.

- Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo del caballo: repercusiones físicas y psicológicas.
- Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas y psicológicas.

– Contraindicaciones generales más importantes al entrenamiento del caballo: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.

- El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
- La recuperación.
- Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: estabulación. Trastornos alimentarios. Trastornos de conducta.
- El dopaje, definición y efectos sobre la salud física y psíquica de los caballos.

D) Estrategias metodológicas.

Las rutinas pedagógicas a seguir deberán estar basadas en el análisis y valoración de la progresión en las condiciones motrices por parte del caballo.

E) Orientaciones pedagógicas;

Este es un módulo fundamental y de extraordinaria importancia a la hora de lograr la consecución de los objetivos generales de este ciclo final.

Siendo el caballo la pieza fundamental para el desarrollo de las enseñanzas contenidas en ésta formación, la correcta asimilación de los aprendizajes de este módulo será prioritaria para afrontar todos los demás procesos de enseñanza aprendizaje contemplados por los diferentes Módulos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física del jinete

Código: MED-HIH204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, y e y las competencias b, c, e, g, y h del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, d y las competencias a, b, c del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra:

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar la condición física del jinete, así como a concretar y desarrollar ciclos y sesiones de entrenamiento.

C) Contenidos.

1. Valora la condición física del jinete o la amazona, identificando las capacidades de las que depende su rendimiento, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.

– Factores condicionales que inciden en la condición física y deportiva del jinete o la amazona.

– Características de las capacidades condicionales en hípica.

– Generales.

– Por disciplinas.

– Elaboración de instrumentos de recogida de información: Pruebas de nivel, test, cuestionarios, observación: características y aplicación.

– Planteamiento general y específico para cada disciplina.

– Análisis en gimnasio y durante actividad.

- Normas de seguridad; prevención de riesgos en la elaboración y aplicación de los tests.

- Interpretación de resultados.
- Estadística básica: Estadísticos, análisis e interpretación de datos.
- Evolución de la forma deportiva.
- Información al jinete o la amazona.

2. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del jinete o la amazona, analizando la programación de referencia, la metodología, y los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.

- Objetivos del desarrollo de la condición física del jinete o la amazona.
- Medios específicos de entrenamiento en las disciplinas de tipo técnico.
- Medios específicos de entrenamiento en las disciplinas de resistencia.
- Métodos específicos del entrenamiento del jinete o la amazona.
- Periodización de la preparación física del jinete o la amazona.
- La sesión de entrenamiento.
- La carga de trabajo en el entrenamiento en hípica:
- Cuantificación.
- Factores que la modifican.
- Parámetros de carga de los diferentes ejercicios.

- Adaptaciones al jinete o la amazona.
- Los ciclos de preparación física en hípica:

- Características de los mismos.
- Elaboración a partir de una programación de referencia.

3. Dirige sesiones de desarrollo de la condición física del jinete o la amazona aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Técnicas de organización de sesiones de preparación física.
- Información al jinete o la amazona en el desarrollo de la sesión.
- La sesión de entrenamiento de la preparación física; Incidencias y soluciones.
- Actitudes y acciones motivadoras en la sesión de entrenamiento en hípica.
- Criterios de calidad en la organización y dirección de las sesiones de entrenamiento en hípica.
- Papel del técnico en el desarrollo de la sesión de condición física: autoevaluación.

4. Promueve prácticas deportivas saludables, analizando los gestos deportivos predominantes e identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva para la prevención de lesiones y patologías propias de la hípica.

- Aspectos negativos, contraindicaciones y consecuencias en la práctica de hípica.
- Medidas preventivas.
- Calentamiento y vuelta a la calma específicos.
- Características de las rutinas y programas para la prevención de lesiones.
- Métodos de entrenamiento orientados a la variación y control del peso corporal.
- Pautas de alimentación e hidratación adaptadas a la práctica de la hípica.

D) Estrategias metodológicas.

Tanto las sesiones teóricas como las prácticas, serán desarrolladas utilizando diferentes estilos de enseñanza. Se propone una metodología activa en la que el profesor oriente y facilite el aprendizaje de los alumnos, buscando que su intervención sea fundamentalmente de ayuda y orientación.

E) Orientaciones pedagógicas.

Con el objetivo de no interferir en las sesiones prácticas de equitación, y salvo en aquellos casos en que los objetivos de estas requieran trabajar con determinados niveles de fatiga previa acumulada, sería recomendable que las actividades de preparación física con claros objetivos de adaptación por parte del alumno, se programasen lo suficientemente alejadas de dichas sesiones prácticas de la equitación, para no interferir en la realización de las mismas.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Para-ecuestre

Código: MED-HIH205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i, o, p y las competencias i, o del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o, r y las competencias ñ, q del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra.

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de iniciar a la equitación a jinetes con discapacidad.

C) Contenidos.

1. Organiza sesiones de iniciación Para-ecuestre analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

– Descripción de las necesidades propias de cada discapacidad para la práctica de las disciplinas Para-ecuestres:

– Características específicas.

– A nivel relacional.

– A nivel psicomotor.

– A nivel cognitivo.

– A nivel social.

– Contraindicaciones, precauciones a tener en cuenta.

– Contraindicaciones absolutas.

– Contraindicaciones relativas.

– Precauciones a tener en cuenta.

– Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor dificultades para la práctica de las disciplinas para-ecuestres.

– Jinete afectado por discapacidad intelectual.

– Jinete afectado por discapacidad sensorial.

– Jinete afectado por discapacidad física.

– Jinete afectado por Multidiscapacidad.

– Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica de las disciplinas para-ecuestres.

– Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica de las disciplinas Para-ecuestres.

- Test de Equilibrio.
- Test de balance muscular.
- Test de balance articular.
- Test de coordinación.

– Adaptaciones metodológicas en la sesión de equitación en función del tipo de discapacidad.

- Tipo de sesión:
 - Individual.
 - En grupo reducido.
 - En tanda de integración.

- Duración de la sesión.
- Desarrollo de la sesión.

– Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica de la equitación según discapacidad.

- Antes de la sesión.
- Durante la sesión.
- Después de la sesión.

– La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación a las disciplinas para-ecuestres.

– Estructuración de tareas como metodología de enseñanza: Identificación de tareas, elementos de seguridad específicos y adaptación de tareas, repetición de la misma secuencia de tareas, evaluación del aprendizaje y criterios de evaluación.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en las disciplinas para-Ecuestre analizando las características de la tarea, del caballo y los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica para-ecuestres originadas por el contexto.

– Justificación de la práctica para-ecuestre por personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.

– Las vías específicas de incorporación a la práctica ecuestre de personas con discapacidad.

– Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad hacia la práctica para-ecuestre.

- Barreras arquitectónicas en las instalaciones ecuestres y espacios sociales.
- Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades ecuestres.
- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades ecuestres, al tipo de discapacidad.

– Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en las actividades ecuestres.

– Características del material ecuestre adaptado.

– Reglamento sobre material ecuestre adaptado:

- Monturas adaptadas.
- Riendas adaptadas.
- Estribos adaptados.

- Las ayudas técnicas para la práctica para-ecuestre.
- Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades ecuestres.

- Características del caballo en función de las diferentes discapacidades y del nivel técnico del jinete.

3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales y las características de las diferentes disciplinas para-ecuestres.

- Las principales clasificaciones funcionales en para-ecuestre del jinete según tipo de discapacidad. El concepto de «mínima discapacidad».

- Método de clasificación por perfiles.

- Grado de capacidad: Grado Ia, Ib, II, III, IV.

- Las clasificaciones funcionales de para-ecuestre como proceso de homogenización para la participación en las competiciones ecuestres.

- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.

- Las principales disciplinas ecuestres y para-ecuestres.

- Adaptaciones de las diferentes disciplinas para-ecuestres frente a las disciplinas ecuestres equivalentes (reglamento, normativa, aspectos técnicos).

- Los juegos ecuestres adaptados.

- Vivenciación de las principales disciplinas para-ecuestres.

4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica de la equitación reconociendo la estructura del deporte para-ecuestre y las fuentes de información disponibles.

- Origen e historia de la equitación dirigida a personas con discapacidad.

- Estructura del deporte ecuestre adaptado dentro de la organización nacional e internacional del deporte ecuestre.

- Relación entre la Federación Ecuestre Internacional, el Comité Paralímpico Internacional, el Comité Paralímpico Español y Real Federación Hípica Española.

- Los juegos ecuestres adaptados: Special Olympics, otras organizaciones.

- Los programas de difusión y desarrollo de actividades ecuestres dirigidas a personas con discapacidad a través de federaciones territoriales de hípica.

- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica de la equitación.

- Las principales fuentes de información sobre las actividades ecuestres dirigidas a personas con discapacidad.

- La integración a través de las escuelas de equitación.

D) Estrategias metodológicas.

Utilización de video como material pedagógico con el fin de facilitar al alumno la identificación de los diferentes tipos de discapacidad y sus capacidades y limitaciones para la práctica ecuestre.

Igualmente, la observación directa de sesiones de equitación dirigidas a personas con discapacidad puede ser de ayuda para facilitar el análisis de las características de la tarea, del caballo y los materiales, e identificar las limitaciones para la práctica para-ecuestres originadas por el contexto.

Utilización de fichas de evaluación de tareas como herramienta de trabajo para facilitar el aprendizaje de la metodología de enseñanza.

E) Orientaciones pedagógicas;

La impartición de módulo ha de ser posterior al módulo común de deporte adaptado y discapacidad.

Si se elige la opción de enseñanza a distancia el profesor ha de disponer de material audiovisual para facilitar al alumno con el fin de asegurar el aprendizaje de los contenidos relacionados con la identificación de los diferentes tipos de discapacidad y las capacidades y limitaciones para la práctica ecuestre asociadas a cada tipo de discapacidad.

Se recomienda ofrecer al alumno la posibilidad de la observación directa de sesiones de equitación dirigidas a personas con discapacidad.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos hípicos

Código: MED-HIH206

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h, k, p, q y las competencias h, k, p, q del ciclo final de grado medio en disciplinas hípicas de doma. Salto y concurso completo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i, j, k, l, m, p, s y t y las competencias h, i, k, l, o, r y s del ciclo final de grado medio en disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de gestionar y dirigir eventos hípicos de promoción e iniciación deportiva con eficacia y oportunidad, así como colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos hípicos de nivel de tecnificación, recogiendo y analizando la información resultante.

C) Contenidos.

1. Selecciona el momento de la realización de un evento hípico, analizando las características de las asociaciones deportivas hípicas, oportunidad en el programa de entrenamiento y comparando las características de los eventos hípicos:

- Calendario deportivo anual de las disciplinas de salto, doma y concurso completo.
- Calendario deportivo anual de las disciplinas de raid y TREC.
- Información turística de la zona. Viabilidad de realización de rutas a caballo. Topografía, permisos.
- Normativa sobre la homologación de los centros y clubes hípicos por las FHAs y la RFHE. Actividades a desarrollar por los centros y clubes.
- Club Hípico Federado. Diferencias respecto del club homologado. Organización. Normativa para su inscripción.
- Identificación de los medios necesarios para la realización de eventos hípicos según la disciplina hípica a desarrollar y el nivel de la competición.
- Ventajas e inconvenientes de la organización de eventos hípicos por los clubes.
- Ventajas e inconvenientes de la organización de eventos hípicos realizados en el medio natural.
- Actividades e instrumentos de promoción del deporte hípico. Efectos y beneficios en los clubes deportivos.
- Análisis del programa formativo y de entrenamiento de un centro hípico con vistas a la organización de eventos deportivos complementarios a la formación.

2. Gestiona y organiza eventos hípicos de promoción e iniciación deportiva, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos de acuerdo con la disciplina y las características técnicas de los recorridos.

- La viabilidad económica de los eventos deportivos de nivel promoción e iniciación deportiva, en las diferentes disciplinas hípicas, y en el medio natural.
- Documentación y permisos oficiales para la realización de eventos hípicos.
- Gestión de permisos y licencias para actividades relacionadas con la hípica en el medio natural.

- Confección de un avance de programa de una competición en sus diferentes disciplinas hípicas.

- Determinación de costes de inscripción y alojamiento de caballos.
- Estudio de las necesidades de recursos humanos y materiales para el desarrollo de un evento hípico en sus diferentes disciplinas hípicas.

- Sistemas de gestión y contratación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de un evento hípico en sus diferentes modalidades.

- Determinación de tareas y designación de las mismas para la recepción de los caballos y personal asistente a un evento hípico.

- Desarrollo de un plan de telecomunicaciones a través de radioteléfonos necesarios para el desarrollo de un evento hípico. Establecimiento de la red radio, indicativos y frecuencias.

- Gestión de patrocinios y publicidad.

- Normativa sobre seguridad para la realización de eventos deportivos. Plan de seguridad en un evento hípico y en rutas e itinerarios ecuestres.

- Secretaría del Comité Organizador. Estructura, composición, misiones y medios humanos y materiales.

3. Colabora en la gestión, organización y desarrollo de eventos hípicos de tecnificación, analizando las condiciones de organización y de seguridad de los eventos y la normativa medioambiental.

- Determinación de necesidades materiales y humanos y gestión de recursos en el evento de tecnificación.

- Estructura, organización y misiones de una Secretaría para un evento de tecnificación.

- Avances de programa de una competición de tecnificación.

- Normativa sobre alojamiento de caballos en un evento de nivel tecnificación.

- Logística e infraestructura necesaria para mozos, jinetes y público en general en un evento de tecnificación.

- Planes de seguridad y emergencia en un evento de tecnificación deportiva en hípica.

- Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas hípicas.

- Normativa sobre señalización para la circulación de personas, caballos y medios de transporte de ruedas en el recinto de la competición.

- Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas hípicas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.

- Legislación vigente sobre violencia en espectáculos deportivos. Planes de prevención.

- Elaboración de planes de emergencia y evacuación.

- Cometidos del técnico durante la ejecución y desarrollo del evento hípico. Áreas de responsabilidad.

4. Recoge la información durante y al final del evento deportivo de promoción e iniciación hípica, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento.

- Análisis de los cuestionarios e informes de la RFHE de los Jinetes, Jueces, Delegados Federativos y jefes de pista y diseñadores de recorridos sobre el desarrollo de la competición.

- Criterios para la confección de los cuestionarios informativos. Técnicas y criterios de cumplimentación de los mismos.

- Documentación para obtención de información sobre el desarrollo del evento por parte del personal técnico, jinetes y amazonas y público asistente.

- Análisis e interpretación de los cuestionarios informativos.

- Cuestionarios de evaluación de las incidencias y decisiones tomadas.

- Posibles incidencias que se puedan presentar en un supuesto de realización de evento hípico y procedimientos de resolución.

D) Estrategias metodológicas.

Utilización de procedimientos deductivos e inductivos para determinar la oportunidad de la planificación de los eventos hípicos en las disciplinas adecuadas en consonancia con el calendario territorial y nacional y el momento de la temporada.

Uso de metodologías activas para reproducir situaciones de gestión y colaboración de eventos hípicos, donde el alumno desarrolle los diferentes roles propios de la organización.

E) Orientaciones pedagógicas.

Partiendo del planteamiento de la necesidad de organizar un evento hípico, se recomienda el mantenimiento del orden de los RA.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en salto

Código: MED-HISD207

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: a, b, c, d, g, j, m, ñ, p, q, r y las competencias a, b, c, d, g, j, m, ñ, o, p, q, r, del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo.

B) Línea Maestra.

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir sesiones de entrenamiento del binomio jinete-caballo y de adiestramiento del caballo, así como la dirección de los binomios durante la competición. Por otra parte le capacita para diseñar y analizar los recorridos de saltos y dominar las distancias entre obstáculos a nivel de tecnificación.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del caballo y del binomio jinete-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

- Rendimiento deportivo en la tecnificación de salto. Factores de los que depende.
- Los estándares técnicos del caballo de salto en la etapa de tecnificación, hasta nivel medio: pruebas de 1,35 m.

- Estándares técnicos del caballo de salto en la etapa de tecnificación:

- Criterios de valoración de los estándares técnicos del caballo.

- Fichas de valoración de modelos, del caballo de salto en las pruebas de caballos jóvenes.

- Los estándares técnicos y tácticos del binomio de salto en la etapa de tecnificación:

- Complejidad de los estándares técnicos del caballo y del binomio de salto. Factores de los que depende. Criterios y recursos para la modificación de la complejidad.

- La observación de la ejecución técnica y el comportamiento técnico-táctico en el entrenamiento y la competición de salto en la etapa de tecnificación. Instrumentos. Aspectos que la determinan.

- La observación de la táctica. Criterios de análisis.

- Errores tácticos y técnicos, sus causas. Tareas de corrección.

- Las secuencias de aprendizaje técnico y táctico. Aplicación de los principios de progresión, interferencia contextual y significatividad.

2. Adapta y concreta los ciclos y sesiones en el entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.

- Programa de entrenamiento y adiestramiento deportivo en la modalidad de salto hasta el nivel medio.

- Determinación de los ciclos y fases de entrenamiento.
- Objetivos generales técnicos y tácticos. Motivación.

- Las competiciones de salto, análisis del calendario y su inclusión dentro del ciclo de entrenamiento.

- Diseño de sesiones de entrenamiento, combinando las variables de técnica y esfuerzo necesarios.

- Medios y métodos de adiestramiento técnico del caballo.
- Medios y métodos de entrenamiento técnico y táctico del binomio.

- Sistemas de entrenamiento de mejora del gesto técnico en el salto del obstáculo.

- La escala de entrenamiento del caballo joven. Aplicación al sistema de tecnificación del salto.

3. Dirige sesiones de entrenamiento del binomio y de adiestramiento del caballo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Organización de una sesión de adiestramiento y técnica. Material necesario y su adaptación. El espacio y la práctica programada.

- El aprendizaje y la demostración de los estándares técnicos y tácticos.

- Manejo de las distancias en la aproximación al salto.
- Manejo de las distancias relativas entre obstáculos.
- Sentido del ritmo, impulsión y equilibrio.
- La batida, el salto y la recepción.
- El asiento y la posición del jinete.
- La actitud del caballo.

- Los recursos didácticos específicos en el entrenamiento del salto.

- La motivación, factores específicos.

- El registro de información. Análisis del resultado de la sesión, La autoevaluación.

- Errores e incidencias en la dirección de sesiones. Causas y medidas para corregirlos.

4. Dirige al binomio en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo.

- Funciones y cometidos del técnico durante el acompañamiento a los jinetes y amazonas en la competición hasta nivel medio.

- La reglamentación de la competición. Características y análisis de las pruebas. Limitaciones técnico-tácticas en función de las edades y categorías de los jinetes y las edades de los caballos.

- Criterios para la selección y formación de binomios y equipos, la realización de sustituciones y cambios en las competiciones de saltos.

- Los modelos tácticos posibles a emplear en la competición de saltos, de acuerdo con las características de la competición, del caballo y del binomio jinete-caballo.

- Preparación y cuidados del caballo de salto en la competición, adaptación de los materiales y equipo. El calentamiento correcto antes de la prueba.

5. Elabora el diseño técnico de la competición (recorridos), analizando el reglamento de la prueba, las características de los recorridos, y aplicando procedimientos establecidos.

- El Reglamento de salto de obstáculos de la RFHE, que se refieren al diseño de los recorridos de saltos, atendiendo al tipo y baremo de la prueba y nivel de la competición.
- Las diferentes pruebas, sus características. Penalizaciones.
- Trabajos de preparación para el montaje de un recorrido.
- Elaboración de recorridos de salto. Consideraciones técnicas:
 - Consideraciones técnicas sobre las distancias.
 - Consideraciones técnicas sobre el trazado de los recorridos:
- Los trazados en los recorridos de salto según los diferentes niveles de dificultad que existen dentro de la tecnificación deportiva. Criterios de elaboración y análisis de la complejidad.
 - Los riesgos y peligros derivados del diseño y construcción de un recorrido de salto.
 - Análisis de la dificultad de un recorrido de salto en función del nivel de exigencia al binomio. Valoración.

6. Dirige el entrenamiento del caballo en la modalidad de salto, analizando los medios y métodos de entrenamiento del caballo y aplicando técnicas específicas.

- Factores que determinan el rendimiento físico del caballo de la etapa de tecnificación en la modalidad de salto.
- Capacidades físicas y conductuales del caballo de salto. Características funcionales.
- Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la modalidad de salto.
- Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la modalidad de salto.
- Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de salto.
- Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de salto.
- La sesión de entrenamiento físico del caballo de salto. Fases y características específicas.
- Sistemas de entrenamiento de salto del caballo joven.
- La salud y bienestar del caballo durante el entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Alternancia del método expositivo y demostrativo, implicando a los alumnos en la dirección de las sesiones y planificaciones del entrenamiento, mediante la aplicación de metodologías activas.

Utilización de medios audiovisuales demostrativos donde se reflejen los resultados de las sesiones - auto evaluación.

Prácticas con fichas de evaluación de caballos jóvenes: valoración de modelos, aires y técnica de salto.

Aplicación de técnicas grupales para la elaboración y diseño de los recorridos. Utilización de la tecnología de diseño por ordenador.

E) Orientaciones pedagógicas.

Es recomendable simultanearlo con los módulos: MED-HIHI203, MED-HIHI 202, MED-HIHI 208 y: MED-HIHI 209.

Es conveniente que el RA 3 se imparta después que el RA 5.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en doma

Código: MED-HISD208

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c, d, g, j, m y r y las competencias c, g, j, m y r del ciclo final de grado medio en salto, doma y concurso completo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de perfeccionar la técnica del binomio y entrenar al caballo en la disciplina de doma clásica, así como acompañar al binomio en las competiciones. También capacita al alumno para analizar reprises y elaborar las Kur.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del caballo y del binomio jinete-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

- Rendimiento deportivo en la tecnificación de doma. Factores de los que depende:
- Los estándares técnicos del caballo de doma en la etapa de tecnificación, hasta el nivel medio-avanzado.
- Criterios de valoración de los estándares técnicos del caballo.
- Los estándares técnicos y tácticos del binomio de doma en la etapa de tecnificación sus características:
- Complejidad de los estándares técnicos del caballo y del binomio. Factores de los que depende. Criterios y recursos para la modificación de la complejidad.
- La observación de la ejecución técnica y el comportamiento técnico-táctico en el entrenamiento y la competición de doma en la etapa de tecnificación. Instrumentos. Aspectos que la determinan.
- La observación de la táctica. Criterios de análisis.
- Errores tácticos y técnicos, sus causas. Tareas de corrección.
- Las secuencias de aprendizaje técnico y táctico. Aplicación de los principios de progresión, interferencia contextual y significatividad.

2. Adapta y concreta los ciclos y sesiones en el entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.

- Programa de entrenamiento y adiestramiento deportivo en doma hasta el nivel medio-avanzado.
- Determinación de los ciclos y fases de entrenamiento.
- Objetivos generales técnicos y tácticos. Motivación.
- Las competiciones de doma tipos y características, análisis del calendario y su inclusión dentro del ciclo de entrenamiento.
- Diseño de sesiones de entrenamiento, combinando las variables de técnica y esfuerzo necesarios.

- Medios, métodos y sistemas de entrenamiento y adiestramiento hasta el nivel medio-avanzado.

- Técnico del caballo.
- Técnico y táctico del binomio.
- La escala de entrenamiento del caballo joven de doma. Aplicación al sistema de tecnificación de la doma.

3. Dirige sesiones de entrenamiento del binomio y de adiestramiento del caballo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Organización y dirección de una sesión de adiestramiento y técnica; criterios de calidad. Material necesario y su adaptación. El espacio y la práctica programada.
- El aprendizaje y la demostración de los estándares técnicos y tácticos.

- Técnicas del entrenamiento del caballo joven.
- Técnicas de la ejecución de cada uno de los ejercicios técnicos del binomio exigidos hasta el nivel medio-avanzado de la doma.

- Los recursos didácticos específicos en el entrenamiento de los ejercicios de doma.
- La motivación, factores específicos.
- El registro de información. Análisis del resultado de la sesión. La autoevaluación.
- Errores e incidencias en la dirección de sesiones. Causas y medidas para corregirlos.

4. Dirige al binomio jinete-caballo en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo.

- Funciones y cometidos del técnico durante el acompañamiento a los jinetes y amazonas de doma en la competición, hasta nivel galope 7.

- La reglamentación de la competición. Características y análisis de las pruebas. Limitaciones técnico-tácticas en función a las edades y categorías de los jinetes, y edades de los caballos.

- Criterios para la selección y formación de binomios y equipos, la realización de sustituciones y cambios en las competiciones de doma.

- Los modelos tácticos posibles a emplear en la competición de doma, de acuerdo con las características de la competición, del caballo y del binomio.

- Preparación y cuidados del caballo de doma en la competición, adaptación de los materiales y equipo. El calentamiento correcto antes de la prueba.

5. Analiza el diseño técnico (reprises) de las competiciones de acuerdo con el reglamento de la prueba y las características de las reprises, elaborando los diseños de las reprises libres (Kür) y aplicando procedimientos establecidos.

- Reprises editadas por la RFHE y la FEI en el nivel de tecnificación.
- Las reprises de doma según los diferentes niveles de dificultad que existen dentro de la tecnificación deportiva. Análisis.

- La reprise como base para la programación del método de entrenamiento técnico. Análisis.

- Composición y elaboración de reprises adaptadas al nivel de entrenamiento.
- Directrices para disfrazar los fallos técnicos durante la ejecución de una reprise.
- La reprise libre kür. Definición, características y criterios de elaboración. Directivas Kür de la RFHE.

- Criterios de valoración del grado de dificultad en las reprises libres Kür.
- Criterios de valoración de los Jueces en las reprises libres con música, Kür.

- Actitud del jinete o la amazona ante los posibles desajustes durante la ejecución de una reprise libre Kür.

- Procedimientos para componer una reprise libre Kür y su adaptación más idónea al nivel técnico del binomio.

- Valoración del nivel de dificultad de una reprise en función del nivel de exigencia para el caballo.

6. Dirige el entrenamiento del caballo en la modalidad de doma, analizando los medios y métodos de trabajo y aplicando técnicas específicas.

- Factores que determinan el rendimiento físico del caballo de doma en la etapa de tecnificación.

- Características del caballo de doma: morfológicas, conductuales y funcionales.

- Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la modalidad de doma.

- Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la modalidad de doma.

- Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de doma.

- Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de doma.

- La sesión de entrenamiento físico del caballo de doma. Fases y características específicas.

- Sistemas de entrenamiento del caballo joven de doma.

- La salud y bienestar del caballo durante el entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Se recomienda el trabajo por grupos en los que los alumnos van rotando por los roles de jinete, técnico y observador, facilitando al final del trabajo práctico una puesta en común en la que se reflexione y se emitan juicios críticos sobre los aprendizajes.

E) Orientaciones pedagógicas.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en concurso completo

Código: MED-HISD209

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c, d, g, j, m y r y las competencias c, g, j, m y r del ciclo final de grado medio en salto, doma y concurso completo,

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de perfeccionar la técnica del binomio y entrenar al caballo en la disciplina de concurso completo, así como acompañar al binomio en las competiciones. También capacita al alumno para diseñar recorridos en la disciplina.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del caballo y del binomio jinete-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva en la prueba de fondo del concurso completo de equitación, analizando los estándares técnicos y las situaciones

tácticas, elaborando secuencias de aprendizaje, y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

- Rendimiento deportivo en la tecnificación de la prueba de fondo de concurso completo de equitación. Factores de los que depende.

- Los estándares técnicos del caballo de concurso completo en la etapa de tecnificación, sus características:

- Los estándares técnicos del caballo y técnico-tácticos del binomio de concurso completo durante la prueba de fondo en la etapa de tecnificación sus características:

- Los esquemas tácticos y estándares técnicos del caballo y del binomio. Factores de los que depende. Criterios y recursos para la modificación de la complejidad.

- La observación de la ejecución técnica y el comportamiento técnico-táctico en el entrenamiento y la competición de saltos en la etapa de tecnificación. Instrumentos. Aspectos que la determinan.

- La observación de la táctica. Criterios de análisis.

- Errores tácticos y técnicos, sus causas. Tareas de corrección.

- Las secuencias de aprendizaje técnico y táctico. Aplicación de los principios de progresión, interferencia contextual y significatividad.

2. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo para la prueba de fondo del concurso completo, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.

- Los objetivos técnicos y tácticos de los binomios en la etapa de tecnificación deportiva.

- Los ciclos de preparación. Características.

- Funciones, características de las pruebas que componen la competición de concurso completo de equitación, e interacciones entre las mismas.

- El calendario de competiciones, clasificación y selección de las pruebas dentro del programa de entrenamiento en función de los objetivos y el momento de la temporada.

- Los métodos específicos para el adiestramiento del caballo y el perfeccionamiento técnico-táctico del binomio, para la prueba de fondo del concurso completo.

- Los métodos de entrenamiento técnico del caballo y técnico-táctico del binomio para competir en la modalidad de concurso completo.

- Los objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga de un ciclo/etapa de preparación completa para la prueba de fondo del concurso completo en la disciplina de concurso completo de equitación.

- Los sistemas de cuantificación de la carga de trabajo en los métodos específicos de preparación del caballo para la prueba de fondo del concurso completo.

- Las características específicas de una sesión de entrenamiento: del caballo, del binomio, para la prueba de fondo del concurso completo.

- La sesión de trabajo del caballo y del binomio, para la prueba de fondo del concurso completo de equitación.

- Influencia entre el trabajo técnico-táctico del binomio, y físico del caballo.

3. Dirige sesiones de entrenamiento del binomio jinete-caballo y de adiestramiento del caballo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de auto evaluación.

- La demostración de los estándares técnicos y tácticos en la prueba de fondo del concurso completo de equitación. Técnicas hasta el galope 7 de la disciplina.

- Las sesiones de preparación técnica del binomio y de adiestramiento del caballo en la prueba de fondo del concurso completo de equitación. Organización:

- La adaptación del material, la optimización del espacio y del nivel de práctica programado.

- Las incidencias en las sesiones de preparación técnica del binomio y de adiestramiento del caballo para la prueba de fondo del concurso completo de equitación. Causas y soluciones.

- Los recursos didácticos en las sesiones de trabajo de la prueba de fondo del concurso completo de equitación.

- Actitudes y acciones de motivación en las sesiones de preparación técnica del binomio y de adiestramiento del caballo para la prueba de fondo del concurso completo de equitación.

- El registro de información. Análisis del resultado de la sesión. La autoevaluación.

- Errores e incidencias en la dirección de sesiones. Causas y medidas para corregirlos.

4. Dirige al binomio en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo.

- Las funciones del técnico deportivo en las competiciones de tecnificación deportiva de la modalidad de concurso completo de equitación.

- El reglamento de concurso completo de equitación y sus limitaciones técnico-tácticas.

- Características y exigencias básicas de las competiciones de la modalidad de concurso completo de equitación.

- Criterios de análisis de los trazados del cross en la prueba de fondo del concurso completo en el nivel de tecnificación deportiva.

- Demandas técnicas, tácticas, físicas y psicológicas para el caballo y el binomio de la modalidad de concurso completo de equitación.

- La selección y formación de equipos, la realización de sustituciones y cambios en las competiciones de la modalidad de concurso completo de equitación.

- La formación de binomios, de acuerdo con las exigencias de la competición en la modalidad de concurso completo de equitación.

- Los modelos tácticos posibles en función de las características de la competición, del caballo y del binomio en la modalidad de concurso completo de equitación.

- Materiales específicos que utiliza el binomio en las competiciones durante la prueba de fondo del concurso completo de equitación.

- Los cuidados del caballo durante la competición de la modalidad de concurso completo de equitación.

5. Elabora el diseño técnico de las competiciones (recorridos/trazados o reprises), analizando el reglamento de la prueba, las características de los recorridos/trazados o reprises y aplicando procedimientos establecidos.

- Reglamento de concurso completo de equitación.

- El recorrido de la prueba de fondo de concurso completo de equitación diseño.

- Los trazados y de los recorridos de cross y de saltos y el estudio de las reprises de doma de CCE en los diferentes niveles de dificultad que existen dentro de la tecnificación deportiva en la modalidad de concurso completo de equitación (CCE).

- Las reprises de doma de CCE, y de los recorridos de cross y de saltos, que determinan el nivel y la dificultad del recorrido. Análisis.

- Los procedimientos para la localización de los riesgos y peligros en un recorrido en la prueba de fondo de concurso completo de equitación.

- Los obstáculos de la prueba de fondo de concurso completo de equitación, diseño y construcción.

- Valoración el nivel de dificultad de un recorrido de la prueba de fondo de concurso completo de equitación en función del nivel de exigencia al caballo.

6. Dirige el entrenamiento del caballo en la modalidad de concurso completo de equitación, analizando los medios y métodos de entrenamiento del caballo y aplicando técnicas específicas.

- Factores que determinan el rendimiento físico del caballo durante la prueba de fondo del concurso completo de equitación en la etapa de tecnificación.

- Capacidades físicas y conductuales del caballo de concurso Completo. Características.

- Ejercicios específicos de mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos durante la prueba de fondo del concurso completo de equitación.

- Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos durante la prueba de fondo del concurso completo de equitación.

- Ejercicios específicos de mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos en la prueba de fondo del concurso completo de equitación.

- Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos para la prueba de fondo del concurso completo de equitación.

- Medios y métodos específicos de entrenamiento del caballo joven de concurso Completo.

- La sesión de entrenamiento físico del caballo de concurso completo de equitación.

Fases y características específicas de la prueba de fondo.

- Sistemas de entrenamiento del caballo joven de salto.

- La salud y bienestar del caballo durante el entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Se recomienda el trabajo por grupos en los que los alumnos van rotando por los roles de jinete, técnico y observador, facilitando al final del trabajo práctico una puesta en común en la que se reflexione y se emitan juicios críticos sobre los aprendizajes.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se recomienda iniciar el módulo con el Ra 5, ya que facilita la comprensión de los diferentes grados de dificultad que condicionan el orden del entrenamiento técnico del binomio.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-HISD210

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en disciplinas hípias de doma, salto y CCE.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica.

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro Hípico de prácticas (club, federación, escuela, empresa,...).
- Organiza, acompaña y dirige a los binomios (jinete/caballo) en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación Hípica en las disciplinas de Salto, Doma y Concurso Completo.
- Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en las disciplinas hípcas de Salto, Doma y Concurso Completo.
- Controla la seguridad en la práctica de tecnificación en las disciplinas hípcas de Salto, Doma y Concurso Completo.
- Organiza sesiones de iniciación a la Equitación.
- Coordina el proceso de iniciación deportiva en Hípica, elaborando las programaciones de referencia.
- Adiestra y realiza el entrenamiento del caballo en la etapa de tecnificación hípica en las disciplinas de Salto, Doma y Concurso Completo.
- Diseña recorridos de salto de obstáculos, cross y reprises doma correspondiente a la etapa de tecnificación hípica en las disciplinas Salto, Doma y Concurso Completo y dirige a los jinetes en la realización de recorridos y reprises de doma.
- Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en las disciplinas hípcas de Salto, Doma y Concurso Completo.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El desarrollo de las actividades propuestas en el apartado anterior debe responder a la siguiente secuenciación:

- Fase de observación.
- Fase de colaboración.
- Fase de actuación supervisada.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas deben realizarse en un centro, o centros homologados por la RFHE, y que garanticen la totalidad de las funciones y actividades del módulo.

Ciclo final en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre

Módulos de Enseñanza Deportiva

Los módulos tanto comunes como específicos, citados a continuación se comparten entre el ciclo final de grado medio en las disciplinas de hípcas de salto, doma y concurso completo y el ciclo final de grado medio en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y están desarrollados anteriormente, dentro del anexo I:

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo. Código: MED-C201.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo. Código: MED-C202.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad. Código: MED-C203.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva. Código: MED-C204.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte. Código: MED-C205.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Enseñanza y tecnificación hípica. Código: MED-HIHI202.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo del caballo. Código: MED-HIHI203.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física del jinete. Código: MED-HIHI204.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Para-ecuestre. Código: MED-HIHI205.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos hípicos. Código: MED-HIHI206.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en raid

Código: MED-HITE211.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c, f, k l, m, n, ñ, q y las competencias c, f, j, l, n, m y p del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de entrenar al binomio y adiestrar al caballo, así como dirigir al binomio en las competiciones y analizar los recorridos y trazados. También capacita para valorar al binomio y al caballo en el entrenamiento y competición.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del caballo y del binomio jinete-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares físicos, técnicos y las situaciones tácticas y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

- Factores físicos, técnicos y de comportamiento del caballo y técnico-tácticos del binomio que determinan el rendimiento deportivo en la etapa de tecnificación de la modalidad de raid.

- Características y adaptaciones biológicas y mecánicas del caballo de resistencia en la etapa de tecnificación.

- Características y adaptaciones de la técnica de monta del jinete de raid. Errores de ejecución técnica más comunes y su incidencia en el entrenamiento y la competición.

- Estrategia y planificación general de las carreras de resistencia. Tácticas de carrera adaptadas a las características del trazado, de la prueba, del comportamiento del caballo y de los resultados parciales en los controles veterinarios. Errores tácticos más comunes y su incidencia en la competición.

- Medios audiovisuales para la grabación y análisis del comportamiento técnico y táctico en las carreras de resistencia. Tipo de medios, manejo y criterios de utilización.

2. Adapta y concreta los ciclos, sesiones y secuencias de aprendizaje en el entrenamiento del binomio y en el adiestramiento del caballo, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.

- Estructura y objetivos de los programas de entrenamiento del binomio y de adiestramiento del caballo de resistencia en la etapa de tecnificación en raid.

- Características y adaptaciones de los ciclos, las sesiones y las secuencias de aprendizaje de acuerdo con los objetivos del programa de entrenamiento en la etapa de tecnificación en raid.

- Métodos y medios específicos para el adiestramiento del caballo y el perfeccionamiento técnico-táctico del binomio en la etapa de tecnificación. Procedimientos para la cuantificación de la carga de trabajo en los métodos específicos. Velocidad, distancia y tipo de terreno.

- Procedimientos para la elaboración de las secuencias de adiestramiento del caballo de resistencia y de aprendizaje del binomio.

- Criterios que determinan la modificación de las secuencias de trabajo para el caballo y para el binomio de acuerdo con la progresión en el aprendizaje, el contexto de las actividades y los objetivos propuestos.

- Combinación del trabajo técnico-táctico y físico en una sesión de entrenamiento. Adecuación a los objetivos de la programación. La inclusión de la competición y su función en el programa de entrenamiento del binomio.

- Propuesta de un ciclo/etapa de preparación completa, a partir de una programación de referencia: objetivos, medios, métodos, instrumentos de control, dinámica de la carga.

3. Dirige sesiones de entrenamiento del binomio jinete-caballo y de adiestramiento del caballo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Estructura y organización de una sesión de adiestramiento del caballo de resistencia. Sesiones específicas y combinadas de entrenamiento del binomio.

- Preparación del caballo y del equipamiento. Instalaciones y medios para la sesión de adiestramiento o de entrenamiento del binomio.

- Contenidos de las sesiones de entrenamiento en la modalidad de raid. El aprendizaje y la demostración de los estándares técnicos y tácticos.

- Recursos didácticos específicos del entrenamiento en la modalidad del raid.

- Motivación, factores específicos.

- Instrumentos y métodos para la observación técnica en el entrenamiento.

- Métodos y procedimientos para los registros del desarrollo de las sesiones. Análisis del resultado de las sesiones. La autoevaluación.

- Errores e incidencias en la dirección de sesiones. Causas y medidas para corregirlos.

4. Dirige al binomio jinete-caballo en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo.

- Funciones y cometidos del técnico durante el acompañamiento de los jinetes y amazonas de raid en las competiciones del nivel de tecnificación deportiva.

- Características de las carreras en la disciplina hípica del raid. Exigencias y limitaciones reglamentarias de la competición en la etapa de tecnificación deportiva: longitud, velocidad orografía y peso.

- Tipos de carreras. Carreras en línea y en margarita. Análisis de los elementos que definen una carrera: trazados, puntos de asistencia, cruces de carreteras y caminos, travesías urbanas, etc.). El rutómetro.

- Modelos de Planificación de las carreras en función del tipo y dificultad y las características técnicas, tácticas y psicológicas del binomio y físicas del caballo.

- Criterios para la selección de binomios y formación de equipos en las competiciones raid. Instrucciones técnico-tácticas a los jinetes y a las amazonas.

- Características de los materiales específicos que utiliza el binomio en las competiciones de resistencia. Selección y adaptación en un supuesto de carrera. Utilización del GPS.

- Características y objetivo de la asistencia al caballo y jinete durante la competición. Métodos, medios y tipo de asistencia y control adaptados al caballo y a la situación de carrera. Pulsómetros.

5. Analiza los trazados o recorridos de raid para el entrenamiento y la competición, identificando las exigencias del reglamento de las pruebas, la normativa vial y medio ambiental y diseña trazados del nivel de tecnificación aplicando los procedimientos establecidos.

- Estructura de los recorridos de las carreras de resistencia en función del tipo y niveles de dificultad.

- Directrices de carácter técnico, reglamentario y orográfico para el diseño del trazado de los recorridos en las carreras de raid y su adecuación a los diferentes niveles de dificultad.

- Directrices de seguridad. Normativa de Circulación y paso de carreteras y caminos. Normativa medioambiental general y local. Servidumbre de paso. Medición y señalización de los recorridos.

- Levantamiento de planos y rutómetros.

- Procedimientos para la localización de los riesgos y peligros en el trazado de una carrera de raid.

- Criterios para la superación de eventuales obstáculos originados por diversas causas no previstas (cambios climáticos, desprendimientos, cortes de carreteras, etc.).

6. Dirige el entrenamiento del caballo en la modalidad de raid analizando los medios y métodos de entrenamiento del caballo y aplicando técnicas específicas.

- Factores morfo-funcionales y de comportamiento que determinan el rendimiento físico del caballo de resistencia en la etapa de tecnificación.

- Métodos y medios de entrenamiento de las capacidades físicas condicionales en los caballos de raid.

- Medios y métodos específicos de entrenamiento para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de raid.

- Niveles de volumen, intensidad de la carga de trabajo, en cada una de las capacidades específicas, en las diferentes etapas del entrenamiento del caballo joven y adulto.

- Elementos para la elaboración de una sesión de entrenamiento física de un caballo de resistencia, con especificación de los objetivos, los medios y métodos de trabajo, las tareas a realizar, y nivel de la carga de las tareas propuestas.

- Supuesto práctico de desarrollo de una sesión de entrenamiento físico del caballo.

D) Estrategias Metodológicas.

Es necesario que el desarrollo de los aprendizajes culmine con un supuesto práctico en los espacios naturales. Para ello es necesario tener cercanía o acceso a dichos espacios.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se prestara especial atención al RA 4 incidiendo en la importancia de la selección de estrategias en un supuesto práctico necesariamente desarrollado sobre un trazado de competición utilizando el rutómetro.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en trec

Código: MED-HITE212

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c, f, k l, m, n, ñ, q y las competencias c, f, j, l, n, m y p del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípias de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra.

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de entrenar al binomio y adiestrar al caballo, así como dirigir al binomio en las competiciones y elaborar los recorridos y trazados. También capacita para valorar al binomio y al caballo en el entrenamiento y competición.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del caballo y del binomio jinete-caballo en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, elaborando secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

- Factores que determinan el rendimiento deportivo en la etapa de tecnificación en la modalidad de trec: físicos, técnicos y de comportamiento del caballo; y físicos, técnicos y tácticos del jinete.

- Los estándares técnicos del caballo de trec en la etapa de tecnificación, hasta el nivel de tres estrellas y campeonatos.

- Criterios de valoración de los estándares físicos y técnicos del caballo.

- Morfología y carácter, capacidad de resistencia, capacidad para franquear obstáculos variados en campo abierto, sumisión y obediencia. Nivel de puesta en mano y doma en general. Evolución.

- Estándares Tácticos en las pruebas de trec:

- Estrategia y planificación de la POR. Factores a tener en cuenta.

- Estrategia y planificación de la PAR. Factores a tener en cuenta.

- Estrategia y planificación de la PTV. Factores a tener en cuenta.

- Actitud del jinete ante los posibles desajustes durante la ejecución de un obstáculo en la PTV o un trazado de orientación en la POR.

- La observación de la ejecución técnica en los ejercicios de la PAR y de la PTV. Aspectos que determinan la ejecución técnica. Los errores técnicos, sus causas y tareas de corrección. Instrumentos de recogida de información.

- El comportamiento técnico-táctico en el entrenamiento y la competición de las pruebas de trec en la etapa de tecnificación:

- La observación de la táctica. Criterios de análisis.

- Errores tácticos y técnicos, sus causas. Tareas de corrección.

- Secuencias de aprendizaje para la ejecución técnica de los ejercicios y planteamientos tácticos. Aplicación de los principios metodológicos.

2. Adapta y concreta los ciclos, sesiones y secuencias de aprendizaje en el entrenamiento del binomio y el adiestramiento del caballo, analizando las programaciones de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación, aplicando los procedimientos adecuados.

- Programa de entrenamiento y adiestramiento deportivo en la modalidad de trec hasta el nivel competición tecnificación.

- Objetivos generales técnicos y tácticos. Motivación.

- Los ciclos de preparación., Características.

- Las competiciones de trec, análisis del calendario y su inclusión dentro del ciclo de entrenamiento.

- Medios y métodos de adiestramiento técnico del caballo de trec.

- Medios y métodos de entrenamiento técnico y táctico del binomio.

- Cuantificación de la carga de trabajo en los métodos específicos.

- Características específicas de una sesión de entrenamiento: del caballo y del binomio.

– Combinación del trabajo técnico-táctico y físico del binomio en una sesión de entrenamiento. Trabajo en campo, adiestramiento en pista y trabajo a la mano. Adecuación de la sesión a los objetivos del momento de la programación en la que se encuentre.

3. Dirige sesiones de entrenamiento del binomio y de adiestramiento del caballo, demostrando las técnicas propias de este nivel, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

– Estructura y organización de una sesión de adiestramiento del caballo de trec.
– La preparación del caballo para la sesión de adiestramiento en función al tipo de prueba y objetivo.

– Elección del lugar para la realización de la sesión.
– Medios y materiales necesarios.
– El calentamiento.
– Realización del trabajo de acuerdo con la práctica programada.
– La vuelta a la calma.
– Los contenidos de una sesión de adiestramiento del caballo de trec. Demostración de los estándares técnicos relativos a los requerimientos de la tres pruebas:

– Manejo del caballo montado con una sola mano.
– La conducción y evoluciones con el caballo del diestro.
– Técnica del paso largo y el galope reunido.
– Procedimientos técnicos del paso de los diversos obstáculos que componen la PTV.
– Técnica de franqueo de obstáculos encadenados, combinados o asociados.

– Los recursos didácticos específicos en el adiestramiento del caballo de trec, para la prueba de manejo de aires y de terreno variado en cada uno de sus diferentes ejercicios.
– La motivación, factores específicos.
– El registro de información. Análisis del resultado de la sesión. La autoevaluación.
– Errores e incidencias en la dirección de sesiones. Causas y medidas para corregirlos.

4. Dirige al binomio en competiciones, analizando los factores que condicionan el rendimiento, seleccionando las estrategias de intervención y los cuidados al caballo.

– Funciones y cometidos del técnico durante el acompañamiento a los jinetes y amazonas de trec en la competición.

– La reglamentación de la competición. Características y análisis de las pruebas. Limitaciones técnico-tácticas en función a las edades, categorías de los jinetes, edades de los caballos y nivel de la competición.

– Criterios para la selección y formación de binomios y equipos, la realización de sustituciones y cambios en las competiciones de trec.

– Los modelos tácticos posibles a emplear en la competición de trec, de acuerdo con las características de las pruebas y su nivel de exigencia, de las características del caballo y su capacidad y la propia del binomio.

– Factores que influyen en el rendimiento de la competición: físicos, psíquicos, técnicos y tácticos.

– Preparación y cuidados del caballo de trec en la competición, adaptación de los materiales y equipo. El calentamiento correcto antes de la prueba.

5. Elabora el diseño técnico de las competición (recorridos y trazados) analizando el reglamento de la prueba, las características de los recorridos/trazados, y aplicando procedimientos establecidos.

– Reglamento nacional de técnicas de rutas ecuestres de competición, editadas por la RFHE y la FITE. Procedimientos para la construcción de recorridos y trazados.

– Planeamiento, elaboración y diseño de un trazado de itinerario de la POR.

– Planeamiento, elaboración y diseño de un trazado de la PAR.

– Planeamiento, elaboración y diseño de un recorrido de la PAR.

– Criterios de elaboración y análisis de la complejidad en el diseño de trazados y recorridos.

6. Dirige el entrenamiento del caballo en la modalidad de trec, analizando los medios y métodos de entrenamiento del caballo y aplicando técnicas específicas.

- Factores que determinan el rendimiento físico del caballo de la etapa de tecnificación en la modalidad de trec.
- Capacidades físicas y psíquicas del caballo de trec. Características funcionales.
- Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la modalidad de trec.
- Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación para la mejora de las capacidades físicas condicionales en los caballos de la modalidad de trec.
- Ejercicios específicos para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de trec.
- Medios y métodos de entrenamiento y su aplicación, para la mejora de las capacidades físicas coordinativas en los caballos de la modalidad de trec.
- Sistemas de entrenamiento del caballo joven de saltos para la disciplina de trec.

D) Estrategias metodológicas.

Es necesario que el desarrollo de los aprendizajes culmine con un supuesto práctico en los espacios naturales. Para ello es necesario tener cercanía o acceso a dichos espacios.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone el orden de los RA como secuenciación de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de itinerarios ecuestres

Código: MED-HITE213

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, f, g, h, i, j, n, p, q, s, t y las competencias d, f, g, h, i, m, o, p, q, r, s del ciclo final de grado medio en disciplinas hípica de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra.

Este modulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de diseñar, gestionar y organizar itinerarios ecuestres de iniciación y tecnificación, atendiendo a la seguridad y dominio técnico de los usuarios.

C) Contenidos.

1. Elabora y organiza itinerarios ecuestres adaptados a las características de los usuarios, analizando las características de los itinerarios y los posibles elementos de dificultad y peligrosidad.

- Diseño de itinerarios. Factores a tener en cuenta en el diseño de itinerarios a caballo, tipos de itinerarios, fases del itinerario, estimación temporal. Planes alternativos.
- Tipos de itinerarios clasificados según:
 - Longitud.
 - Dificultad técnica.
 - Actividad:
 - Paseos a caballo.
 - Turismo ecuestre.
 - Deportiva.
- El Manual de Homologación de Rutas Ecuestres de la RFHE.
- Zonas de descanso y avituallamiento. Contingencias.

- Valoración técnica del itinerario. Itinerarios de iniciación y tecnificación deportiva. Dificultad y peligrosidad. Verificación de itinerarios y su adaptación al tipo de actividad.

- Representación gráfica de itinerarios. Elaboración de informes, fichas y cuadernos de ruta de itinerarios. Simbología internacional de señalización de senderos.

- Los puntos de referencia, base de la ayuda a la orientación, en un itinerario ecuestre.

2. Dirige la pernoctación en exterior de grupos en itinerarios ecuestres analizando las características y el acondicionamiento de los lugares de acampada y zona de pernoctación de caballos, aplicando las técnicas de vivac.

- Pernoctación en el medio rural. Acampada libre: criterios de selección y adecuación del lugar, orientación de las tiendas, características y montaje, refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.

- Zona de pernoctación de los caballos: criterios de selección y procedimiento de habilitación de los paddocks, orientación y distribución en la sujeción de los caballos, valoración de la querencia, características y elementos de la espantada, procedimientos para asegurar la zona.

- Vivac: elementos para realizar un vivac, criterios de selección y adaptación del lugar de vivac, elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia, marcaje de la posición de vivac.

- Sistemas de sujeción: tipos de nudos, tipos de cordaje, nudos específicos. Rendimiento y selección de los nudos.

- Normativa que regula la acampada y las actividades de ocio y recreo en terrenos forestales y áreas de conservación del medio natural.

- Procedimientos de gestión de permisos y autorizaciones de diferentes tipos de acampadas.

3. Interpreta la información meteorológica caracterizando los signos naturales y describiendo los procedimientos de medición.

- La atmósfera:

- Dinámica general y local de la atmósfera. Circulación general de la atmósfera. Efecto topográfico sobre el viento. Brisas de valle y montaña. Flujos anómalos del este.

- Concepto de presión atmosférica. Medición por medio de barómetro.

- Previsión del tiempo:

- Análisis y predicción del tiempo atmosférico a partir de indicios naturales.

- Signos naturales que permiten realizar predicciones meteorológicas.

- Determinación de la evolución del tiempo atmosférico utilizando un barómetro, así como realización de predicciones.

- Interés por la meteorología y la previsión de las situaciones meteorológicas como elemento de eficacia y seguridad en la realización de actividades y conocimiento del entorno natural.

- Mapas del tiempo:

- Interpretación de mapas y datos meteorológicos.

- Interpretación de predicciones, avisos de fenómenos adversos y datos sinópticos obtenidos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas. Actuación en caso de tempestades, niebla o viento.

4. Gestiona actividades de conducción por itinerarios ecuestres, seleccionando los recursos materiales y humanos necesarios, aplicando los procedimientos de obtención, tratamiento y archivo de la información, y aplicando técnicas básicas de control presupuestario.

- Fuentes de información: identificación de la información necesaria para el diseño de itinerarios, localización de las fuentes de información, técnicas o procedimientos de obtención de información: navegadores de Internet.

- Información necesaria para definir la oferta de itinerarios ecuestres:

- Itinerarios de iniciación.

- Itinerarios de perfeccionamiento y tecnificación.

- Técnicas de archivo de la información. Confidencialidad de datos.

- La logística de las actividades de conducción a caballo: transporte de materiales, caballos y viajeros. Características del medio de transporte: alojamiento y manutención: características y costes. Adaptación al tipo de actividad e itinerario.

- Recursos humanos y medios materiales en las actividades de conducción por itinerarios ecuestres.

- Calidad del servicio prestado, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, características del servicio, criterios de valoración, métodos de control de la calidad del servicio.

- Presupuesto de la actividad: recursos necesarios, selección de proveedores, acciones promocionales, control presupuestario.

5. Resuelve situaciones de emergencia en actividades de conducción por itinerarios ecuestres, describiendo y analizando las medidas preventivas y ejecutando procedimientos de ayuda y rescate.

- La prevención en las actividades de conducción por itinerarios ecuestres. Funciones del técnico. Medidas preventivas.

- Equipos de apoyo. Función, composición.

- Equipos y material de seguridad.

- Situación de emergencia:

- Servicios de rescate. Protocolos de comunicación con el servicio de rescate.

- Normas de comportamiento en situaciones de emergencia según el lugar y condiciones; procedimientos de actuación.

- Protocolos de actuación. Control de los usuarios. Control de los animales.

- Plan de evacuación.

- Material de primeros auxilios en las actividades de conducción por itinerarios ecuestres.

D) Estrategias metodológicas.

Es necesario que el desarrollo de los aprendizajes contemple la realización en el medio natural de supuestos prácticos diferenciados en función de la actividad y del tipo de itinerario. Para ello es necesario tener cercanía o acceso a dichos espacios.

En todo caso los supuestos prácticos relacionados con el diseño de itinerarios y actividades de perfeccionamiento y tecnificación, se deben desarrollar con posterioridad a los de iniciación.

E) Orientaciones pedagógicas.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Medio natural

Código: MED-HITE214

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r, y las competencias f, h l, s del ciclo final de grado medio en resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de completar el programa de actividades atendiendo a la normativa y transmitiendo los valores de respeto al medio ambiente.

C) Contenidos.

1. Colabora en la elaboración y difusión de planes de protección y educación ambiental, analizando las características geográficas, geológicas y biológicas de la zona.

- El medio de montaña y su caracterización ecológica.
- Geografía, clima, flora y fauna de las zonas de turismo ecuestre. Características paisajísticas más relevantes.
- Ecosistemas tipo. Espacios naturales protegidos. Especies más comunes. Especies protegidas.
- Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional.
- Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
- Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción en el medio natural.
- Protocolos de actuación en el entorno natural.

2. Completa el programa de actividades del itinerario ecuestre, identificando las fuentes de información y analizando las características socioeconómicas, culturales y gastronómicas del lugar de realización del recorrido.

- Turismo en el medio natural. Turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo ecuestre.
- El turismo como factor de desarrollo del entorno rural.
- El turismo como soporte del desarrollo de actividades deportivas en el medio natural.
- Procedimientos de búsqueda y localización de información gastronómica, turística.
- Gastronomía mediterránea.
- Tipos de emplazamientos culturales.
- Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de las zonas de turismo ecuestre.

3. Analiza la viabilidad medioambiental del itinerario ecuestre, identificando las normativas relacionadas con las prácticas de actividades en el medio natural y la protección medioambiental, aplicándola a la preparación de itinerarios.

- Legislación y normativa de espacios naturales y de su utilización.
- Legislación estatal y autonómica de acceso y pernoctación. Normas de comportamiento.
- Autorización administrativa de acceso y pernoctación.
- Responsabilidad civil como organizador y guía por itinerarios a caballo.
- Funciones y responsabilidades del guía y los usuarios.
- Regulación de actividades deportivas en zonas naturales de protección.

4. Concreta los aspectos paisajísticos, biológicos, culturales, gastronómicos y de la fauna del proyecto de itinerario ecuestre, elaborando el cuaderno del viajero.

- El cuaderno del viajero. Características. Criterios de elaboración.
- Tipos de actividades complementarias en los itinerarios ecuestres. Características.
- Tipos de rutas: gastronómica, cultural, biológica, paisajística o de especies animales.
- Las calzadas romanas. Tipos. Vías ibéricas.
- Educación ambiental: objetivos de la educación ambiental, actividades de educación ambiental, recursos para la educación ambiental, fomento de actitudes hacia el medio ambiente, metodología de la educación ambiental.

D) Estrategias metodológicas.

Esta formación debe completarse con las actividades previstas en el módulo de formación práctica.

E) Orientaciones pedagógicas:

Se propone el orden de los RA como secuenciación de las actividades de aprendizaje.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-HITE215

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del modulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre.

B) Finalidad del modulo de formación Práctica.

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

– Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro hípico de prácticas.

– Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.

– Controla la seguridad en la práctica de tecnificación deportiva en Raid, TREC o Turismo ecuestre.

– Organiza, acompaña y dirige a los jinetes y amazonas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación deportiva en las modalidades de Raid y TREC y conducción por itinerarios ecuestres.

– Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en las modalidades hípcas de Raid y TREC y Turismo Ecuestre.

– Organiza sesiones de iniciación a la Equitación para personas con discapacidad.

– Coordina el proceso de iniciación deportiva en Raid, TREC y Turismo Ecuestre.

- Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en Raid, TREC y Turismo Ecuestre.
- Diseña recorridos de Raid y TREC e itinerarios de rutas de Turismo Ecuestre.
- Adiestra y realiza el entrenamiento del caballo en la etapa de tecnificación hípica en las modalidades de Raid, TREC y Turismo Ecuestre.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El desarrollo de las actividades propuestas en el apartado anterior debe responder a la siguiente secuenciación:

- Fase de observación.
- Fase de colaboración.
- Fase de actuación supervisada.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas deben realizarse en un centro, o centros homologados por la RFHE, y que garanticen la totalidad de las funciones y actividades del módulo.

ANEXO II

Distribución horaria y secuenciación

Ciclo inicial de grado medio en Hípica

Distribución horaria

	Carga horaria
RAE-HIHI101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas del ciclo inicial de grado medio en hípica	240 h
Bloque común:	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20 h
MED-C102: Primeros auxilios	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva	5 h
Total	60 h
Bloque específico:	
MED-HIHI102: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra	20 h
MED-HIHI103: Hipología	30 h
MED-HIHI104: Metodología de la enseñanza de la hípica	70 h
MED-HIHI105: Acompañamiento por itinerarios a caballo	30 h
MED-HIHI106: Eventos hípicos	20 h
MED-HIHI107: Formación práctica	150 h
Total	320 h
Total ciclo inicial (RAE-HIHI101+BC+BE)	620 h

Secuenciación: El MED-C101: Bases del comportamiento deportivo se impartirá antes que el MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad.

Ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo

Distribución horaria

	Carga horaria
Prueba RAE-HISD201, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo	180 h
Bloque común:	
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva	20 h
MED-C205: Género y Deporte	10 h
Total	160 h
Bloque específico:	
MED-HIHI202: Enseñanza y tecnificación hípica	20 h
MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo	30 h
MED-HIHI204: Preparación física del jinete	20 h
MED-HIHI205: Para-ecuestre	20 h
MED-HIHI206: Organización de eventos hípicas	10 h
MED-HISD207: Perfeccionamiento técnico en salto	65 h
MED-HISD208: Perfeccionamiento técnico en doma	65 h
MED-HISD209: Perfeccionamiento técnico en concurso completo	60 h
MED-HISD210: Formación práctica	200 h
Total	490 h
Total ciclo final (RAE-HISD201+BC+BE).	830 h

Secuenciación: El MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo se impartirá antes de MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo y MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

Ciclo final de grado medio en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre

Distribución horaria

	Carga horaria
Bloque común:	
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva	20 h
MED-C205: Deporte y Género	10 h
Total	160 h
Bloque específico:	
MED-HIHI202: Enseñanza y tecnificación hípica	20 h
MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo	30 h
MED-HIHI204: Preparación física del jinete	20 h
MED-HIHI205: Para-ecuestre	20 h
MED-HIHI206: Organización de eventos hípicas	10 h
MED-HITE211: Perfeccionamiento técnico en raid	60 h
MED-HITE212: Perfeccionamiento técnico en trec	60 h

	Carga horaria
MED-HITE213: Organización de itinerarios ecuestres.	60 h
MED-HITE214: Medio natural	20 h
MED-HITE215: Formación práctica	200 h
Total:	500 h
Total ciclo final (BC+BE)	660 h

Secuenciación: El MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo se impartirá antes de MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo y MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

ANEXO III

Acceso al módulo de formación práctica de los ciclos inicial y final

Acceso módulo formación práctica	Módulos a superar
MED-HIHI107: Formación práctica.	Del bloque común del ciclo inicial: – MED-C101: Bases del conocimiento deportivo. – MED-C102: Primeros auxilios. Del bloque específico: – MED-HIHI102: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra. – MED-HIHI103: Hipología. – MED-HIHI104: Metodología de la enseñanza de la hípica.
MED-HISD210: Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final: – MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. – MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico: – MED-HIHI202: Enseñanza y tecnificación hípica. – MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo.
MED-HITE215: Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final: – MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. – MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico: – MED-HIHI202: Enseñanza y tecnificación hípica. – MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo.

ANEXO IV A

Espacios y equipamientos del ciclo inicial

Ciclo inicial

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Pista exterior cercada de un mínimo de 4.000 m². Espacio libre en campo para un recorrido de cross de unos 2.000 m. de longitud. Espacio acondicionado para trabajos a la cuerda. Instalaciones básicas para estabulación y manejo de un mínimo de 30 caballos, que constarán de: cuadra individual o vallas de separación para cada caballo, guadarnés, almacén de piensos, zona de estabulación y manejo de un mínimo de 30 caballos.	MED-HIHI102: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra. MED-HIHI104: Metodología de la enseñanza de la hípica. MED-HIHI105: Acompañamiento por itinerarios a caballo. MED-HIHI106: Eventos hípicos.

Equipamientos: Ciclo inicial

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.

Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Maniqués de primeros auxilios (adulto y bebe). Material de inmovilización y movilización. Material de cura. Desfibrilador externo semiautomático. Botiquín equipo de resucitación.	MED-C102. Primeros auxilios.
Material deportivo adaptado.	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.

Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
Mínimo de un caballo por alumno con aptitud suficiente para el desarrollo de los módulos. Equipos específicos completos para los caballos en las diferentes disciplinas. Juego de obstáculos. Materiales para la construcción de obstáculos de cross.	MED-HIHI102: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra. MED-HIHI104: Metodología de la enseñanza de la hípica. MED-HIHI105: Acompañamiento por itinerarios a caballo. MED-HIHI106: Eventos Hípicos.
Un camión de transporte de caballos. Un remolque o furgoneta (van), como mínimo, de transporte de caballos. Material de protección para desplazamientos (juego de protectores de embarque, paños y vendas de descanso, protector de cola, campanas, etc.)	MED-HIHI102: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra.
Modelos anatómicos de caballos. Muestras de los diferentes componentes de la dieta. Báscula y material de medición. Herraduras y material de herraje. Botiquín de ganado con los medicamentos, vacunas y desparasitadores necesarios para la sesión.	MED-HIHI103: Hipología.
Material de orientación (GPS, brújulas). Material topográfico (mapas). Material específico de actividades.	MED-HIHI105: Acompañamiento por itinerarios a caballo.
20 radioteléfonos de distinto tipo, sistemas para el mantenimiento, almacenaje y transporte de los sistemas de comunicación.	MED-HIHI106: Eventos Hípicos

ANEXO IV B

Espacios y equipamientos del ciclo final en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo

Espacios: Ciclo final

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-HIHI204: Preparación física del jinete.
Pista polideportiva 44 x 22 mts.			MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Pista exterior cercada de un mínimo de 4.000 m ² . Espacio libre en campo para un recorrido de cross de unos 2.000 m. de longitud. Espacio acondicionado para trabajos a la cuerda. Instalaciones básicas para estabulación y manejo de un mínimo de 30 caballos, que constarán de: cuadra individual o vallas de separación para cada caballo, guadarnés, almacén de piensos, zona de estabulación y manejo de un mínimo de 30 caballos.	MED-HIHI202: Enseñanza y tecnificación hípica. MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo. MED-HIHI204: Preparación física del jinete. MED-HIHI205: Para-ecuestre. MED-HIHI206: Organización de eventos hípicos. MED-HISD207: Perfeccionamiento técnico en salto. MED-HISD208: Perfeccionamiento técnico en doma. MED-HISD209: Perfeccionamiento técnico en concurso completo.

Equipamientos: Ciclo final de grado medio en las disciplinas hípica de salto, doma y concurso completo

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Material deportivo adaptado. Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-HIHI204: Preparación física del jinete.

Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
Mínimo de un caballo por alumno con aptitud suficiente para el desarrollo de los módulos. Equipos específicos completos para los caballos en las tres disciplinas. Pista de doma, cuadrilongo 60 x 20 con sus letras identificativas. Juego completo de obstáculos para montar recorridos con un mínimo de 12, con su numeración. Mínimo de 6 obstáculos fijos para el cross, y materiales para la construcción de obstáculos.	MED-HIHI202: Enseñanza y tecnificación hípica. MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo. MED-HIHI204: Preparación física del jinete. MED-HIHI205: Para-ecuestre. MED-HIHI206: Organización de eventos hípicas. MED-HISD207: Perfeccionamiento técnico en salto. MED-HISD208: Perfeccionamiento técnico en doma. MED-HISD209: Perfeccionamiento técnico en concurso completo.
Esqueleto del caballo. Láminas de anatomía del caballo. Pulsímetros. Atlas anatómico-biomecánicos interactivos (software).	MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo.
Material ecuestre adaptado.	MED-HIHI205: Para-ecuestre.

ANEXO IV C

Espacios y equipamientos del ciclo final en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre

Espacios: Ciclo final

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Pista polideportiva 44 x 22 mts.			MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Pista exterior cercada de un mínimo de 4.000 m². Espacio libre en campo de unos 2.000 m. de longitud. Espacio acondicionado para trabajos a la cuerda. Instalaciones básicas para estabulación y manejo de un mínimo de 30 caballos. Acceso a sendas, caminos, cañadas y vías pecuarias en el medio natural.	MED-HITE211: Perfeccionamiento técnico en raid. MED-HITE212: Perfeccionamiento técnico en trec. MED-HITE213: Organización de itinerarios ecuestres. MED-HITE214: Medio natural

Equipamientos: Ciclo final de grado medio en las disciplinas hípica de resistencia, orientación y turismo ecuestre

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Material deportivo adaptado. Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-HIHI204: Preparación física del jinete.
Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
Mínimo de un caballo por alumno con aptitud suficiente para el desarrollo de los módulos. Equipos específicos completos para los caballos de resistencia, orientación y marchas. Juego completo de obstáculos naturales para recorridos de trec.	MED-HITE211: Perfeccionamiento técnico en raid MED-HITE212: Perfeccionamiento técnico en trec. MED-HITE213: Organización de itinerarios ecuestres. MED-HITE214: Medio natural
Material de orientación (GPS, brújulas). Radioteléfonos portátiles. Material topográfico (mapas). Material específico de actividades (primeros auxilios, herraje de emergencia, alforjas). Material de acampada y pernoctación. Un camión de transporte de caballos.	MED-HITE213: Organización de itinerarios ecuestres MED-HITE212: Perfeccionamiento técnico en trec.
Pulsímetros. Fonendoscopios. GPS, brújula, mapas locales. Mesa de dibujo, reglas de escalas. Mapas topográficos.	MED-HITE211: Perfeccionamiento técnico en raid

ANEXO V

Formación a distancia y orientaciones generales para su impartición

	Grado medio	
	Ciclo inicial	Ciclo final
Módulos bloque común	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104. Organización deportiva.	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204: Organización y legislación deportiva. MED-C205: Género y Deporte.
Módulos bloque específico	MED-HIHI102: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra. MED-HIHI103: Hipología. MED-HIHI106: Eventos hípicos	MED-HIHI202: Enseñanza y tecnificación hípica. MED-HIHI203: Bases del entrenamiento deportivo del caballo. MED-HIHI204: Preparación física del jinete. MED-HIHI205: Para-ecuestre. MED-HIHI206: Organización de eventos hípicos. MED-HITE214: Medio natural.

En caso de que la enseñanza deba impartirse a distancia se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

Utilizar imágenes que puedan servir de ejemplo de una correcta adaptación de los contenidos a las características de los alumnos y a los objetivos que se persiguen en cada etapa de la formación deportiva.

Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa, con actividades de recapitulación que garanticen la comprensión de los contenidos.

Plantear supuestos prácticos que obliguen a los alumnos a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.

Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.

Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y posibilitar la realización de actividades presenciales en aquellos RAs que así lo aconsejen tal como establece el artículo 13.1 de la presente orden.

Los Centros dispondrán de los medios didácticos específicos para el desarrollo de estas enseñanzas.